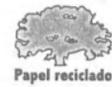




BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano. Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264. Página web www.dipuleon.es/bop E-mail boletin@dipuleon.es	Jueves, 30 de julio de 2009 Núm. 142	Administración.- Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 169. Depósito legal LE-I-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica sábados, domingos y festivos.
---	---	---

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido) <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>130,00</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>70,20</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>36,70</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,65</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,90</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	Anual	130,00	Semestral	70,20	Trimestral	36,70	Ejemplar ejercicio corriente	0,65	Ejemplar ejercicios anteriores	0,90	ADVERTENCIAS 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIONES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)													
Anual	130,00													
Semestral	70,20													
Trimestral	36,70													
Ejemplar ejercicio corriente	0,65													
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90													



S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncio 1

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León 2

Ponferrada 2

Villaquilambre 5

Valdevimbre 5

La Bañeza 6

Chozas de Abajo 6

Villanueva de las Manzanas 6

Villaturiel 6

Priaranza del Bierzo 7

Santa Colomba de Somoza 7

Crémenes 7

Santa Elena de Jamuz 8

Toreno 9

Villadecanes — Toral de los Vados 10

Villadangos del Páramo 10

Castilfalé 11

Quintana del Marco 11

Villazano de Valderaduey 11

Vega de Infanzones 11

Cuadros 12

Benuza 12

Pajares de los Oteros 12

Juntas Vecinales

Noceda 12

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01 12

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Número seis de Ponferrada 22

Juzgados de lo Social

Número uno de León 22

ANUNCIOS URGENTES

Excma. Diputación Provincial de León 24

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 129.3 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por la que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público que el pleno de la Corporación de esta Excma. Diputación el día 27 de mayo del año 2009, acuerda:

Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación cambiando el sistema de provisión de todos los puestos de Jefe de Negociado, Grupo C, Nivel 20, de concurso a concurso específico de méritos.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos consiguientes.

El Vicepresidente Segundo (Por delegación de firma de la Presidenta, Resolución nº 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez. 7325



Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León, hace saber:

Primero: Que por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 8 de junio de 2009, ha sido aprobado provisionalmente el Reglamento para la Utilización Temporal del Auditorio Ciudad de León.

Segundo: Que en cumplimiento del mandato normativo del art. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dicho Reglamento se expone íntegramente al público, pudiendo ser examinado el expediente en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de León, durante treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones y/o sugerencias oportunas.

Tercero: De no presentarse reclamación o sugerencia alguna durante el tiempo de exposición, transcurrido dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado el Reglamento de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 2 de julio de 2009.-El Alcalde, P.D. Ibán García del Blanco.
7161

PONFERRADA

En este Ayuntamiento de Ponferrada se ha solicitado licencia ambiental para el ejercicio de las siguientes actividades:

1) Don Manuel Vázquez Alonso, para café-bar, con emplazamiento en avda. Asturias, 110, perteneciente al municipio de Ponferrada.

Por lo que a tenor de los establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, se hace público para que todo aquél que pudiera resultar afectado de algún modo por diversas actividades pueda formular las alegaciones y observaciones que considere oportuno, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 20 de junio de 2009.-El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.

7137 12,00 euros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, que modifica la anterior; habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a los ciudadanos que se citan en relación adjunta, se procede a la notificación mediante el presente edicto de la siguiente resolución:

Habiendo tenido conocimiento de que los ciudadanos que se citan en relación adjunta no residen en la dirección en la que figuran inscritos en el Padrón municipal.

Considerando que los hechos descritos incumplen los requisitos establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del mencionado Reglamento,

Resuelvo:

1.- Iniciar expediente de Baja de Oficio en el Padrón municipal por inscripción indebida.

2.- Conceder a los interesado un plazo de diez días para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja, debiendo en este último caso alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al objeto de acreditar que reside en el municipio de Ponferrada el mayor número de días al año.

Los interesados podrán comparecer en la Unidad de Estadística del Ayuntamiento de Ponferrada, para el conocimiento del contenido íntegro de los actos, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Relación que se cita:

Nombre	Domicilio de inscripción
Luisa María Granda Manzano	Avda. La Cemba, 74-2ºB
M. Fernanda Cordero Granada	Avda. La Cemba, 74-2ºB
Jesús Alfredo Cordero Granada	Avda. La Cemba, 74-2ºB

Ponferrada, 15 de julio de 2009.-El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.

7141 35,20 euros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, que modifica la anterior; habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a los ciudadanos que se citan en relación adjunta, se procede a la notificación mediante el presente edicto de la siguiente resolución:

Habiendo tenido conocimiento de que los ciudadanos que se citan en relación adjunta no residen en la dirección en la que figuran inscritos en el Padrón municipal.

Considerando que los hechos descritos incumplen los requisitos establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del mencionado Reglamento,

Resuelvo:

1.- Iniciar expediente de Baja de Oficio en el Padrón municipal por inscripción indebida.

2.- Conceder a los interesado un plazo de diez días para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja, debiendo en este último caso alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al objeto de acreditar que reside en el municipio de Ponferrada el mayor número de días al año.

Los interesados podrán comparecer en la Unidad de Estadística del Ayuntamiento de Ponferrada, para el conocimiento del contenido íntegro de los actos, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Relación que se cita:

NOMBRE	DOMICILIO DE INSCRIPCIÓN
ANTONIO PATRICIO MORAIS	C/ LOS ALMENDROS, 1
NATALIA MARIA FERREIRA DA SILVA BORGES	C/ LOS ALMENDROS, 1-1ºB
ANTONIO DA SILVA BORGES	C/ LOS ALMENDROS, 1-1ºB
TIAGO FELIPE DA SILVA BORGES	C/ LOS ALMENDROS, 1-1ºB
NICOLAE NEGRUSCU	AVDA. AMERICA, 40-1ºZ

NOMBRE	DOMICILIO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	DOMICILIO DE INSCRIPCIÓN
VASILE DRAGAN	AVDA. AMERICA, 40-1ºIZ	JERZY CZARTOWSKI	VIA MIRAVALLS, 2-4ª
DANIEL SANDU	AVDA. AMERICA, 40-1ºIZ	MIECZYSLAW BOGDAN IWANOWSKI	VIA MIRAVALLS, 2-4ª
IOSIF DUMITRASCU	AVDA. AMERICA, 40-1ºIZ	BOGDAN ALEXANDRU MOISEI	C/ MONASTERIO DE MONTES, 8-2ª
TRAIAN NICOLAE STANESCU	AVDA. AMERICA, 40-1ºIZ	ADRIANA DA CONCEICAO DA SILVA SOARES	C/ LAS QUINTAS, 6
GEORGUE SANDU	AVDA. AMERICA, 40-1ºIZ	INACIO JOSE DA SILVA SOARES	C/ LAS QUINTAS, 6
GHEORGHE TURICA	AVDA. AMERICA, 40-1ºIZ	FERNANDA MARIA SILVA MELO SOARES	C/ LAS QUINTAS, 6
TOMA SANDU	AVDA. AMERICA, 40-1ºIZ	CHRISTOPHE FUOCO MARTINEZ	AVDA. REYES CATOLICOS, 52-4ºB
NIKOLAY DIMITROV DAKOV	AVDA. AMERICA, 78-3ª	NADINE GENSCHE	C/ TORRES QUEVEDO, 7-4ºB
VESELIN MARIYANOV PAVLOV	AVDA. AMERICA, 78-3ª	ALFREDO GONCALVES DA SILVA	C/ TORRES QUEVEDO, 18-7ºD
ARMANDO OLIVEIRA DA SILVA	AVDA. LOS ANDES, 18-1ºC	FERNANDO MIGUEL OLIVEIRA DE FREITAS	C/ TORRES QUEVEDO, 18-7ºD
EMILIA SILVA SOARES	AVDA. LOS ANDES, 18-1ºC	JOSE SOARES VIEIRA DA SILVA	C/ TORRES QUEVEDO, 18-7ºD
WAYNE ANTHONY KEEN PARTRIDGE	C/ AVE MARIA, 16-2ºD	ANTONIO DA SILVA CETANO	C/ TORRES QUEVEDO, 18-7ºD
ALEKSANDAR BRORISOV MIHAYLOV	C/ BATALLA DE RONCESVALLES, 20	JOAQUIM DA SILVA COELHO	C/ TORRES QUEVEDO, 18-7ºD
YORDAN VASILEV STOIMENOV	C/ BATALLA DE RONCESVALLES, 20	MANUEL DA SILVA ROCHA	C/ TORRES QUEVEDO, 18-7ºD
MARIA LIVRACAO CARIAS VOLTÉELO	C/ BATALLA DEL SALADO, 98-1º	TIAGO MANUEL CORREIRA DA ROCHA	C/ TORRES QUEVEDO, 18-7ºD
VALENTIN MARCEL CIFRAR	C/ BATALLA DE OTUMBA, 3-2º	PAUL JOSEPH SCARFF	TRVA. TRAS LA ENCINA, 2-1º
PEDRO FERNANDO FARIA FERREIRA	C/ AMALIO FERNANDEZ, 3	MARIO KAMAL BAHLOULI	AVDA. VALDES, 38-6ª
PETRONEL SIMON	C/ CAMPO DE LA CRUZ, 25-3ºD	MANUEL AUGUSTO MARQUES SANTOS DOS	C/ LAS VIOLETAS, 9-1ºB
CONSTANTIN DAVID	C/ CAMPO DE LA CRUZ, 25-3ºD	SYLWIA PARAFINUK	C/ EMBALSE PEÑARRUBIA, 1-5ºB
RICARDO FERREIRA	C/ CAMPO DE LA CRUZ, 25-2º	ANA FILIPA RODRÍGUEZ DE PAIVA COSTA	AVDA. LIBERTAD, 4-1ª
ADRIANO TAVARES DA COSTA	C/ CAMPO DE LA CRUZ, 25-2º	ANTONIO MANUEL ANDRADE DA COSTA	AVDA. LIBERTADA, 4-1ªA
CARLOS ALBERTO LOPES DA COSTA	C/ CAMPO DE LA CRUZ, 25-2º	ALAIN CHRISTOPHE DOENLEN	ÞZ. ALBENIZ, 9-6ºB
ANTONIO MIGUEL MOREIRA PEREIRA	AVDA. CARIBE, 3-5ºDR	LUIS MIGUEL DOS SANTOS NAVEGA	C/ MATIAS PRATS, 20-1ºJ
MARIA MARGARIDA DE OLIVEIRA RIBEIRO	AVDA. CARIBE, 3-5ºDR	ROSA FREITAS DA ROCHA PINTO	AVDA. DE ASTURIAS, 301
ROSEMARIE JUNGHANS PANIZO	C/ CHILE, 34-1ºD	JOSE PEDRO FERREIRA MATOS	CLLJO EL HORNE, 37
GABRIEL MONTEIRO DA CRUZ COELHO	AVDA. COMPOSTILLA, 21-2º	TIAGO EMANUEL DA GARCIA JESÚS ALVES	CLLJO EL HORNE, 37
TASNADI KATALIN WUGRIK LASZLONE	C/ DOCTOR MARAÑON, 4-3ªA	DANIEL FILIPE DE GARCIA JESÚS ALVES	CLLJO EL HORNE, 37
LASZLO WUGRIK	C/ DOCTOR MARAÑON, 4-3ªA	EUNICE FERREIRA MATOS	CLLJO EL HORNE, 37
JESÚS FERNANDEZ	C/ DOCTOR MARAÑON, 8-3º	CATIA PATRICIA FERREIRA BRITO PEREIRA	CLLJO EL HORNE, 37
TERESA MARIA SILVA DA SARAIVA	AVDA. ESPAÑA, 13-1ºC	ROBERT DAVID SELWYN	C/ E, 65
CALIN MARIAN	AVDA. FERROCARRIL, 31-4ºIZ	FERNANDO ALBERTO PEREIRA ROCHA	CTRA. ESPINA, 37-1ºD
SILVANA PATRICIA DONATO	AVDA. FERROCARRIL, 31-4ºIZ	ANTONIO RUANO CARVALHO	C/ MOLINO, 28-BJ
SLAWOMIER KRYSZTOF ZAWSLINSKI	GENERAL VIVES, 25-1ºE	RICARDINA SANTOS CONCEICAO	C/ PIO, 8-BJ
MARIO JORGE RIBEIRO MARTINS	GENERAL VIVES, 34-3ºIZ	MANUEL JOSE TEIXEIRA DE CARVALHO	TRVA. SAN ANDRES, 19-BJ
ALFREDO ARTURO MAINO	GENERAL VIVES, 36-2ºD	JOAO VALENTIN REBELO DE SOUSA	TRVA. SAN ANDRES, 19-BJ
FERNANDA MARIA FERREIRA	GENERAL VIVES, 37-3º	ANTONIO MIGUEL RIBEIRO FERREIRA	TRVA. SAN ANDRES, 19-BJ
SEPTIMIU DECEBAL DUGAESDESCU	GENERAL VIVES, 53-2ºIZ	VALERIA GRIGORIU	CMNO. FRANCES, 156-3ºIZ
MANUEL ANTONIO PINTO DE OLIVEIRA	GENERAL VIVES, 54-1ºC	DAN HONCIERU	CMNO. FRANCES, 156-3ºIZ
ROGELIO PAULO MOREIRA MACEDO	GENERAL VIVES, 54-1ºC	MARIAN GHEORGHE	CMNO. FRANCES, 156-3ºIZ
PAULO JORGE DA SILVA FERREIRA	GENERAL VIVES, 54-1ºC	MARIA TERESA SOUSA OLIVEIRA ARAUJO	C/ JOVELLANOS, 8-1ºD
FERNANDO MANUEL DA SILVA FERREIRA	GENERAL VIVES, 54-1ºC	ROBERTO OLIVEIRA ARAUJO	C/ JOVELLANOS, 8-1ºD
JOSE MANUEL MOREIRA DURAES	GENERAL VIVES, 54-1ºC	JOSE MANUEL MONTEIRO VELEZ	C/ VALDES LEAL, 5-1ºB
JOAQUIM ABILIO DE ALMEIDA MARQUES	GENERAL VIVES, 54-1ºC	BISER STANIMIROV DIMITROV	AVDA. EL BIERZO, 193-BJ
JOAO PEDRO DA GRACA CARDOSO	GENERAL VIVES, 54-1ºC	AHMED ALIEV TATAROV	AVDA. EL BIERZO, 193-BJ
ELENA ANGELICA DIACONESCU	GENERAL VIVES, 55-1ºIZ	DZHEMILE HYUSEINOVA SALIMOVA	AVDA. EL BIERZO, 193-BJ
REKA KOVACS	GENERAL VIVES, 55-2ºDR	MARIYAN ATANASOV ANTONOV	AVDA. EL BIERZO, 193-BJ
SERGIO GABRIEL BERTANI	C/ HERMANOS PINZON, 10-2ºB	VIOLETA ILIEVA ANTONOVA	AVDA. EL BIERZO, 193-BJ
NICOLAE AVRAM	C/ LAS HORTENSIAS, 6-1ºDR	JOAQUINA CONCEICAO BAPTISTA	AVDA. EL BIERZO, 280
VIRGINIA DEFOUR	C/ LAS HORTENSIAS, 6-1ºD	LUIS CARLOS SIMOES LINHARELHOS	AVDA. EL BIERZO, 293-1º
MIREL NECULA	C/ LAS HORTENSIAS, 6-1ºDR	CARLOS MANUEL FONTES LINHARELHOS	AVDA. EL BIERZO, 293-1º
BALAZS TOTH	C/ IGLESIA DE PEÑALBA, 18-3º	MOEZ ALI MOMADE ALI	AVDA. FERROCARRIL, 8-BJ
JANOS ANTAL NAGY	C/ IGLESIA DE PEÑALBA, 18-3º	NIKOLAY STEFANOV BOEV	CTRA. POSADA, 8
JANOS NAGY	C/ IGLESIA DE PEÑALBA, 18-3º	MARIA DIRJEANU	C/ ALMERIA, 11-4º
JOSE ALBERTO BIBIANO	C/ ISAAC PERAL, 1-2ºIZ	FLORIN DIRJEANU	C/ ALMERIA, 11-4º
LUIS FILIPE FERNÁNDEZ CORREIA	C/ ISAAC PERAL, 1-2ºIZ	ABILIO ARMANDO ARAUJO FERREIRA	PZTA. IGLESIA, 6-BJ
MANUEL JOAQUIM ESTEVES	C/ ISAAC PERAL, 1-5ºIZ	RODRIGO JESÚS RIBEIRO MENDES	PZTA. IGLESIA, 6-BJ
MANUEL GOMES DE ARAUJO	C/ ISAAC PERAL, 16-3º	ARMANDO JOAQUIM FREITAS MOREIRA	PZTA. IGLESIA, 6-BJ
FILIPE DE OLIVEIRA GOMES	C/ MATEO GARZA, 6-6ºIZ	JOSE MARIA DE OLIVEIRA MARTINS	PZTA. IGLESIA, 6-BJ
RUI FILIPE ALVES SOUSA	C/ MATEO GARZA, 6-6ºIZ	ALFREDO AUGUSTO PEDROSA BRANDAO	PZTA. IGLESIA, 6-BJ
AGOSTINHO GONCALVES COSTA	C/ MATEO GARZA, 15-4ºD	JOSE COSTA BARROS	PZTA. IGLESIA, 6-BJ
LUCAS WESLAW CIELUCH	C/ MATEO GARZA, 16-1º	JOSE MANUEL PEREZ LUDGERO	AVDA. LA PLATA, 14-1º
RAFAL FLASZKA	C/ MATEO GARZA, 16-1º	AURICA CLARIU	AVDA. LA PLATA, 15-4ªA
ZDZISLAW WALDEMAR KUCHARSKI	C/ MATEO GARZA, 16-1º	EUGEN DOBRE	AVDA. PORTUGAL, 9-4º
GRZEGORZ WIESLAW FLASZKA	C/ MATEO GARZA, 16-1º	IONELA CARACUDA	AVDA. PORTUGAL, 9-4º
ORLANE SOUBITEZ RODRIGUEZ	C/ MATEO GARZA, 25-2ºC	FERNANDO DE BRITO CARNEIRO PEDROSA	AVDA. PORTUGAL, 13-2ºDR
MIRELA ANNA GOZDZ	VIA MIRAVALLS, 2-4ª	ANGELICA NICOLAIE	AVDA. PORTUGAL, 13-2ºDR

NOMBRE	DOMICILIO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	DOMICILIO DE INSCRIPCIÓN
CARLOS LOPES RODRÍGUEZ	PZ. MALLORCA, 3-2ºDR	GALINA STANKOVA ALEKSANDROVA	AVDA. GALICIA, 21-2º
ANA PAULA FERNÁNDEZ LOURENCO	C/ CORTA, 1-BJ	ANIBAL JORGE DOS SANTOS	AVDA. ISLAS BALEARES, 61-1ºE
NUNO ANTONIO GARCIA COSTA	C/ DEPORTES, 56-BJ C	MARTINA SANTUCCIU	C/ ALFONSO EL SABIO, 8-4º
VIRGINIA JESÚS CANHOTO CABEZAS COSTA	C/ DEPORTES, 56-BJ C	Ponferrada, 16 de julio de 2009.-El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.	
DIETER BERTVLASSELAER	C/ EMISORA, 4-2ºK	7142	166,40 euros
ASEN ANDREEV ALEKSANDROV	AVDA. GALICIA, 21-2º		

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de Ponferrada, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de Ponferrada, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones, considerándose estas notificaciones propuesta de resolución.

El importe de la sanción podrá hacerse efectivo mediante ingreso bancario, haciendo constar en el documento los datos siguientes: número de expediente, nombre y apellidos, fecha denuncia, matrícula del vehículo e importe de la sanción, a la cuenta corriente del Banco Santander Central Hispano 00490236772810369213. Dicho importe se reducirá en un 30 % si se hace efectivo el pago antes de la resolución del expediente.

EXPEDIENTE	FECHA IMPOSICIÓN	MATRÍCULA	NIF	NOMBRE	LOCALIDAD	LEY	VALOR
200900377694	03/04/2009 13:16:00	2455GKT	71503133C	RUBAIL ALVAREZ ELIO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900173634	03/04/2009 17:01:00	3529GDK	05665136Y	ALARCON G ³ -CUEVAS JOSE RAMON	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900476068	07/04/2009 19:02:00	LE8194AB	10071430Y	ALONSO FIERRO MARIA JESUS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900221534	11/04/2009 11:24:00	1378GCV	71523719K	GONZALEZ MENDEZ JOSE	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900377757	13/04/2009 12:21:00	LE8194AB	10071430Y	ALONSO FIERRO MARIA JESUS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900269924	13/04/2009 19:27:00	6111DRN	44431364X	BALBOA NUÑEZ JOSE ANTONIO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900221641	24/04/2009 13:08:00	6111DRN	71502047S	GONZALEZ PRADA SONIA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900173865	04/05/2009 11:05:00	LE4336AG	34269311R	LOPEZ NUÑEZ ALBERTO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900671337	04/05/2009 11:18:00	2760CHY	44458513L	ANTONIO LOPEZ PATRICIA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900173867	04/05/2009 11:55:00	LE0790Y	10049803E	MACIASVIDAL MARIA TERESA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900476304	04/05/2009 12:34:00	4977DJN	10055023K	OLEA RUIZ M CARMEN	FLORES DEL SIL	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900671340	04/05/2009 12:43:00	5515BND	44433626H	SANTISTEBAN CASTRO ABRAHAM	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900623757	05/05/2009 19:03:00	LE2943AF	32650576Y	BARREDO LAGO M ³ CECILIA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900221720	05/05/2009 19:26:00	HU6462K	13158835Y	VICENTE FERNANDEZ M ³ ELENA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900623767	05/05/2009 19:40:00	7049DHK	10077778Y	MARQUES SANCHEZ MARIA ANGELA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900476336	06/05/2009 10:35:00	5515BND	44433626H	SANTISTEBAN CASTRO ABRAHAM	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125781	06/05/2009 11:23:00	6828BZX	10088217A	VOCES USUBIAGA ESAU	CAMPO	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900503098	06/05/2009 12:05:00	5940GKT	10065946L	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900503099	06/05/2009 12:14:00	9555BTK	44429828S	CANEDO BARREDO JAVIER	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900623786	06/05/2009 19:29:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125808	08/05/2009 10:30:00	LE0350AJ	10081297Y	RODRIGUEZ PEREZ JAVIER	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900623801	08/05/2009 11:27:00	3253FHK	71514805P	DE SANTIAGO ALLER JOSE ANGEL	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900221739	08/05/2009 11:39:00	5515BND	44433626H	SANTISTEBAN CASTRO ABRAHAM	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125822	09/05/2009 10:48:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900623821	09/05/2009 12:44:00	5515BND	44433626H	SANTISTEBAN CASTRO ABRAHAM	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900623828	09/05/2009 13:11:00	7602CRW	72124584B	GONZALEZ ARCE DIANA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900270049	09/05/2009 13:13:00	6268DYT	X6059439C	GUILARTE EMIRSE FERNANDA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900173916	11/05/2009 11:22:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125842	11/05/2009 12:30:00	9982BSL	10067403G	FERNANDEZ CANEDO CARMEN	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900125852	12/05/2009 10:51:00	0558BMF	10069253Z	GONZALEZ GONZALEZ BEGOÑA YOLANDA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900221783	12/05/2009 11:28:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900221786	12/05/2009 19:15:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900623866	13/05/2009 19:08:00	LE4336AG	34269311R	LOPEZ NUÑEZ ALBERTO	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125866	14/05/2009 11:01:00	7371CXX	09794114R	FALAGAN FERNANDEZ LUIS FELIPE	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900503177	14/05/2009 11:08:00	9143FLV	10089078J	LAINZE LOPEZ FRANCISCO CARLOS	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125870	14/05/2009 11:23:00	1656BPJ	10066520H	DOMINGUEZ GONZALEZ SILVESTRE	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125878	14/05/2009 17:57:00	1780BHK	71500274J	ESTEBAN FERNANDEZ JUANA MARIA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900503217	16/05/2009 10:51:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900173982	18/05/2009 12:17:00	0638FSS	X5399785Y	CASILLA CONCEPCION SANTA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900476481	18/05/2009 12:23:00	LE9690AF	10076950Y	BODELON AMIGO LUISA	VALGOMA, LA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900476509	19/05/2009 18:38:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900174008	20/05/2009 11:38:00	7542FZM	09814404M	SOARES DOS SANTOS LUCAS	COMPOSTILLA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900125965	22/05/2009 10:55:00	LE9690AF	10076950Y	BODELON AMIGO LUISA	VALGOMA, LA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900377775	22/05/2009 19:14:00	3112CVS	10014299F	GARCIA CORTINAS CASILDA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €

EXPEDIENTE	FECHA IMPOSICIÓN	MATRÍCULA	NIF	NOMBRE	LOCALIDAD	LEY	VALOR
200900125987	25/05/2009 10:59:00	B 1905LJ	X2276714J	PEREIRA DA SILVA ANTONIA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900270148	25/05/2009 13:09:00	LE3024S	09813009J	ANGLADA SANCHEZ DUNIA	VILLABLINO	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900476580	26/05/2009 12:02:00	LE9690AF	10076950Y	BODELON AMIGO LUISA	VALGOMA, LA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900476600	27/05/2009 13:15:00	3566DGD	X1569307V	DA SILVA LEONOR	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900126029	27/05/2009 17:53:00	3112CVS	10014299F	GARCIA CORTINAS CASILDA	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €
200900174059	28/05/2009 12:39:00	LE3024S	09813009J	ANGLADA SANCHEZ DUNIA	VILLABLINO	O.O.R.A. 9.1.B	30 €
200900671564	30/05/2009 13:29:00	B 5561LL	10051837D	BLANCO VIZOSO MIGUEL ANGEL	PONFERRADA	O.O.R.A. 9.1.A	60 €

Ponferrada, 22 de julio de 2009.-El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.

7202

105,60 euros

VILLAQUILAMBRE

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de julio de 2009, relativo a la aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Interventor Interino, habilitado nacional, se adoptó la siguiente resolución:

"El aspirante que resulte seleccionado deberá presentar ante la Corporación la siguiente documentación: fotocopia del Documento Nacional de Identidad, fotocopia de los documentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso, declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración pública y de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes, declaración de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las funciones y declaración de no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas."

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección para la provisión con carácter interino del puesto de Interventor, de clase habilitado nacional, señalando un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como del tablón de anuncios de la corporación, para, en su caso, subsanación de defectos respecto a la documentación presentada.

Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión con carácter interino del puesto de Interventor, de clase habilitado nacional.

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I
Martínez Pérez David	71.435.727 G

Excluidos:

Apellidos y nombre	D.N.I	Causa
Miranda Fernández, Alberto Manuel	11.075.583 W	Faltan requisitos 3 y 4
Vicente Díaz, María Rosa	07.971.211 D	Faltan requisitos 1, 2, 3 y 4

Requisitos	Causa
DNI	1
Documentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso	2
Declaración de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las funciones	3
Declaración de no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.	4

Segundo: Nombrar Tribunal Calificador, titular y suplente, conforme a la base quinta y la designación de la Junta de Castilla y León de fecha 16 de julio de 2009.

Tribunal titular

Presidente: D. Jorge Lozano Aller

Vocal: D. Manuel Galán Rivas

Secretaria: Dña. Ana María García Atienza

Tribunal suplente

Presidente: D. Miguel Ángel García Valedorrey

Vocal: Dña. Almudena Morán Gutiérrez

Secretario: Dña. Luz María de Celis Llamas

Tercero.: Procédase a publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Particípese a todos los miembros del tribunal, titulares y suplentes. El resto de anuncios, hasta la adjudicación definitiva de la plaza, serán publicados únicamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villaquilambre, 27 de julio de 2009.-El Alcalde, Lázaro García Bayón.

7299

56,80 euros

VALDEVIMBRE

No habiéndose presentado reclamaciones contra el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2009, aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 15 de junio de 2009, se declara definitivamente aprobado por un importe de cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos setenta y nueve euros con cincuenta y un céntimos, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

RESUMEN

ESTADO DE GASTOS

	Euros
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.- Gastos de personal	139.671,81
Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	150.900,00
Cap. 3.- Gastos financieros	5.100,98
Cap. 4.- Transferencias corrientes	15.464,38
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.- Inversiones reales	121.227,38
Cap. 7.- Transferencias de capital	17.000,00
Cap. 8.- Activos financieros	3.000,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	23.214,96
Total gastos	475.579,51

ESTADO DE INGRESOS

	Euros
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.- Impuestos directos	204.887,33
Cap. 2.- Impuestos indirectos	16.000,00

	Euros
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	29.000,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	205.092,18
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	1.100,00
B) Operaciones de capital	
Cap. 7.- Transferencias de capital	8.000,00
Cap. 8.- Activos financieros	3.000,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	8.500,00
Total ingresos	475.579,51

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 170 y 171 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Igualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, se publica la Plantilla de Personal:

Relación de puestos de trabajo de la entidad local:

A) Personal funcionario:

Nº PLAZAS	SITUACIÓN	DENOMINACIÓN	ESCALA	GRUPO	NIVEL C.D.
1	PROPIEDAD	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	H.N.	A2	26
1	PROPIEDAD	OPERARIO SERV. MULT.	A.E.	E	14

B) Personal laboral:

Nº PLAZAS	SITUACIÓN	DENOMINACIÓN
1	FIJO DISCONTINUO	PORTERO PISCINAS
2	TEMPORAL	SOCORRISTA PISCINAS
1	TEMPORAL	MONITOR CURSILLOS NATACIÓN
1	TEMPORAL	ASISTENTE INFANTIL
1	TEMPORAL	AUXILIAR MUSEO DEL VINO
1	TEMPORAL	ANIMADOR DE TELECENTRO

Valdevimbre, 21 de julio de 2009.-El Alcalde, Zacarías Martínez González. 7140

LA BAÑEZA

Advertido error en la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 133, de 17 de julio de 2009, se publica nuevamente debidamente corregido:

Solicitada licencia ambiental por la empresa France Telecom España SA Orange para estación base de equipos de telecomunicaciones en el camino de La Nevera, parcela 308 del polígono 5 de catastro de rústica de La Bañeza, e intentada notificación a los vecinos colindantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que se practiquen y formulen las alegaciones u observaciones que se consideren oportunas durante un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, resultan desconocidos los domicilios de los propietarios de las siguientes parcelas todas ellas comprendidas en el polígono 5:

Propietarios desconocidos:

Parcela 14. Ref. catastral: I165214TM6816N0001E1

Parcela 15413

La Bañeza, 17 de julio de 2009.-El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

7157 17,60 euros

CHOZAS DE ABAJO

En cumplimiento del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, en se-

sión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2009, se adjudicó provisionalmente el siguiente contrato de obras:

1. Descripción: "Pavimentación de calles en el municipio de Chozas de Abajo-c/ Tras los Huertos y c/ Patricio del Reguero en Mozóndiga", incluida en el Plan Especial Otros Municipios para el año 2008 con el nº 22.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3. Contratista: Construcciones y Excavaciones Fontecha SL, con CIF B24202483.

4. Nacionalidad: Española.

5. Importe de adjudicación: Sesenta mil ochenta y dos euros con setenta y seis céntimos (60.082,76 €) más nueve mil seiscientos trece euros con veinticuatro céntimos (9.613,24 €) correspondientes al IVA Total: Sesenta y nueve mil seiscientos noventa y seis euros (69.696 €).

Chozas de Abajo, 17 de julio de 2009.-El Alcalde, Roberto López Luna.

7158 17,60 euros

En cumplimiento del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2009, se adjudicó provisionalmente el siguiente contrato de obras:

1. Descripción: "Ampliación y reforma de consultorio local en Ardoncino".

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

3. Contratista: Construcciones García de Celis SL, con CIF B24013799.

4. Nacionalidad: Española.

5. Importe de adjudicación: Noventa y siete mil cuatrocientos euros (97.400 €) más quince mil quinientos ochenta y cuatro euros (15.584 €) correspondientes al IVA. Total: Ciento doce mil novecientos ochenta y cuatro euros (112.984 €).

Chozas de Abajo, 17 de julio de 2009.-El Alcalde, Roberto López Luna.

7169 16,00 euros

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de julio de 2009, el padrón de la Tasa por el servicio de abastecimiento de agua a la localidad de Villanueva de las Manzanas, correspondiente al segundo trimestre de 2009, se notifican las liquidaciones colectivamente por plazo de quince días, pudiendo ser examinadas en las oficinas del Ayuntamiento e interponer los recursos a los que haya lugar

Igualmente se señala como periodo voluntario de cobranza del mismo, el comprendido entre los días 1 de agosto a 30 de septiembre, ambos inclusive, estableciéndose como oficina de recaudación, el Ayuntamiento en horario de 10.00 a 14.00 horas. Transcurrido dicho plazo, las deudas serán exigidas por procedimiento de apremio con los recargos y gastos legalmente establecidos.

Villanueva de las Manzanas, 22 de julio de 2009.-El Alcalde, Joaquín Pérez Morala.

7162 3,40 euros

VILLATURIEL

Aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de julio de 2009 el padrón fiscal correspondiente al suministro de agua y servicio de alcantarillado en la localidad de Toldanos y de Marialba de la Ribera, correspondiente al segundo trimestre de 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 58/2003, de

17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se practica la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en los mismos, pudiendo los interesados examinar el referido padrón en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, donde estará expuesto hasta el último día del período voluntario de pago.

Contra la citada liquidación los interesados podrán interponer los siguientes recursos:

a) De reposición ante la Junta de Gobierno dentro del mes siguiente a la finalización del período de su exposición pública (artículo 14.2.c del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

b) Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si es expresa, o en el plazo de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

c) Igualmente, podrán utilizar cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los abonados a dichos servicios que queda abierto el cobro en período voluntario por una plaza de dos meses, contados a partir del día siguiente a la finalización del período de exposición pública, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Villaturiel, si bien se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de pago a través de domiciliación bancaria, con arreglo a las normas que señala el artículo 38 del Reglamento General de Recaudación.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber sido satisfecha la deuda determinará el inicio del período ejecutivo y la exacción de la deuda por el procedimiento de apremio, con los recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y costas del procedimiento a que hubiere lugar.

Villaturiel, 17 de julio de 2009.-El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

7164 8,20 euros

PRIARANZA DEL BIERZO

A tenor de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009, resumido por capítulos:

PROPUESTA DE INGRESOS

	Euros
Cap. 1.- Impuestos directos	83.002,41
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	58.000,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	385.951,83
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	1.612,00
Cap. 7.- Transferencias de capital	142.000,00
Total ingresos	670.566,24

PROPUESTA DE GASTOS

	Euros
Cap. 1.- Gastos de personal	143.340,24
Cap. 2.- Gastos de bienes corrientes	169.126,00
Cap. 3.- Gastos financieros	18.300,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	2.750,00
Cap. 6.- Inversiones reales	284.000,00
Cap. 7.- Transferencias de capital	26.650,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	26.400,00
Total gastos	670.566,24

Plantilla de personal (art. 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril)
Funcionario: Uno.

Denominación del Puesto: Secretario-Interventor. Grupo A2.
Nivel: 26. Propiedad.

Laboral: Cinco.

Denominación de los Puestos: Oficial (2).- Contrato anual.

Administrativo, Ordenanza y Limpiadora.- Contratos indefinidos.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a lo establecido en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 22 y 23 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril; en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Priaranza del Bierzo, 14 de julio de 2009.-El Alcalde, José Manuel Blanco Gómez. 7165

SANTA COLOMBA DE SOMOZA

De conformidad con lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de instalación de una explotación de vacuno extensivo, a instancia de don Fernando Santiago Campa Campa, a instalar en el polígono 67, parcelas 1152 y 19, localidad de Rabanal del Camino, al objeto de que quienes se consideren afectados por esta actividad presenten por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas.

Asimismo, mediante este anuncio se notifica a los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento, a los que no se puede efectuar la notificación por desconocer su domicilio, todo ello conforme a lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Santa Colomba de Somoza, 22 de julio de 2009.-El Alcalde, José Miguel Nieto García.

7182 14,40 euros

CRÉMENES

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras "Nueva captación para abastecimiento y conducción entronque a red de distribución en la localidad de Las Salas 1ª fase" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Crémenes (León)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: 3/09

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: Mejora abastecimiento y conducción red de abastecimiento de agua

c) Perfil del Contratante: www.dipuleon.es

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio 86.206,90 euros y 13.793,10 euros de IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 20/07/2009

b) Contratista: Javier Rodríguez GSL

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 84.049,14 euros y 13.447,86 de IVA
Crémenes, 20 de julio de 2009.-El Alcalde, Miguel Ángel Díez Alonso.

7183 23,20 euros

SANTA ELENA DE JAMUZ

Mediante resolución 71/2009 de esta Alcaldía, de fecha 9 de junio se ha acordado efectuar la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de cultura y deportes, que se inserta a continuación:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES QUE TENGAN SU SEDE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DE JAMUZ

1. Objeto de la subvención

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz, aprobada por acuerdo de Pleno de 19 de diciembre de 2008, se establecen las bases reguladoras y se convocan en régimen de concurrencia competitiva subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que tengan su sede en el municipio de Santa Elena de Jamuz y que estén legalmente constituidas.

* Es objeto de la presente convocatoria pública la concesión de subvenciones a Asociaciones que tengan su sede en el municipio de Santa Elena de Jamuz y estén legalmente constituidas y haberse adaptado a la nueva ley de asociaciones, Ley 1/2002, de 22 de marzo.

2. Programas subvencionables. Las Asociaciones que se presenten a esta convocatoria solamente pueden concurrir con un proyecto anual que abarque el año actual 2009, valorándose prioritariamente los siguientes aspectos:

* La valorización del patrimonio cultural, etnográfico y monumental del Municipio de Santa Elena de Jamuz, tales como: La alfarería, los Mayos, el Vía crucis, las Comedias, los Pendones, los sistemas de riego tradicional, el Castillo de los Quiñones, etc.

* Las actividades deportivas que propicien la participación principalmente de la población de Municipio.

* Las actividades plásticas, literarias y musicales que proyecten la tradición popular del Municipio de Santa Elena de Jamuz.

* Otras que a juicio del Equipo Municipal se consideren de interés para el desarrollo personal de los vecinos y vecinas de Municipio de Santa Elena de Jamuz.

No serán subvencionables:

a) Los gastos relativos a comidas, orquestas que actúen para amenizar bailes y excursiones sin finalidad educativa o cultural.

b) Aquellas Asociaciones que promuevan fines de lucro y cualquier forma de discriminación.

c) Tener deudas contraídas con la Seguridad Social, con Hacienda o con el Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz.

Cualquier cambio en la programación de las actividades subvencionadas, deberá contar con la comunicación previa al Ayuntamiento para su aprobación. En caso de no comunicar dicha alteración no se considerará como subvencionado.

Si se tratase de una actividad organizada por varias asociaciones, en ningún caso se subvencionará el mismo concepto a más de una de ellas.

3. Criterios de valorización y concesión de subvenciones. Para la concesión de subvenciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, pudiéndose obtenerse hasta un máximo de 10 puntos.

* Las actividades que valoricen el patrimonio cultural, etnográfico o monumental del Municipio de Santa Elena de Jamuz, hasta con 5 puntos.

* Destinatarios previstos, se valorará hasta con 3 puntos si los destinatarios son las personas del Municipio de Santa Elena de Jamuz.

* Se valorará hasta con 2 puntos las actividades que propicien la continuidad de las mismas con el tiempo.

4. Dotación presupuestaria y cuantía.

Las subvenciones se concederán con cargo a la consignación existente en la partida 4.48900 del presupuesto del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz para 2009, sin que la cuantía total de la subvenciones pueda superar en ningún caso la cantidad consignada al efecto en la citada partida.

La cuantía de la ayuda se determinará según el resultado de los puntos obtenidos de la aplicación de los criterios de otorgamiento de la base tercera, sin superar el 50% del presupuesto total presentado, con un límite de hasta 1.000,00 euros de subvención

5. Plazo de presentación de solicitudes y documentación. Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como Anexo I de esta convocatoria. Se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 30 días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN. Deberán acompañarse a la solicitud los documentos siguientes:

* Fotocopia compulsada del CIF de la Asociación.

* Ejemplar de los Estatutos por el que se rigen las mismas (adaptada a la normativa vigente - Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación), debidamente inscritos en el registro de asociaciones correspondiente.

* Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad de la persona que formula la solicitud en representación de la Asociación,

* Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones a que hace referencia el artículo 3.4 de la Ordenanza General de subvenciones del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz y 13 de la Ley General de Subvenciones.

* Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social así como de obligaciones pecuniarias de cualquier caso con el Ayuntamiento

* Programa detallado de las actividades a realizar y para las cuales se solicita la subvención, debiéndose incluir: Denominación del proyecto, objetivos, descripción de la actividad, población a la que va dirigida, número de participantes previsto, fechas de realización y lugar.

* Presupuesto de la actividad desglosando los gastos e ingresos, deberá figurar el coste de las actividades propuestas y las fuentes de financiación.

* Ficha de terceros (se facilita modelo).

En el supuesto de que los documentos exigidos ya estuvieran en poder del Ayuntamiento, el solicitante, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan, podrá hacer uso de su derecho a no presentarlo, haciendo constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o emitidos.

6. Aprobación y tramitación.

Se procederá a examinar las solicitudes presentadas dentro del plazo, así como la documentación que las acompañe, si las solicitudes no reuniesen los datos exigidos o no fueran acompañadas de la documentación necesaria se requerirá al interesado para que en el plazo improrrogable de diez días hábiles subsane los defectos observados, con advertencia de que de no hacerlo así se le tendrá por desistido de su petición.

La concesión de subvenciones se efectuará de acuerdo con los principios de objetividad, concurrencia y publicidad, garantizando la transparencia de las actuaciones administrativas, siguiendo los trámites previstos en el artículo 6 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz.

Será instructor del expediente el agente dinamizador rural, el órgano colegiado competente para la valoración de las solicitudes será la Comisión de Cuentas, que emitirá informe sobre evaluación de las solicitudes y formulará propuesta de concesión de las ayudas a través del instructor.

La resolución corresponderá al Alcalde, deberá ser motivada, quedando debidamente acreditados su fundamentos, y deberá contener la relación de solicitantes a los que se concede la subvención y la desestimación, en su caso, del resto de las solicitudes.

El plazo máximo de resolución será de 6 meses desde la publicación de dicha convocatoria, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legítima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

* El Alcalde del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz aprobará las propuestas de subvenciones.

7. Justificación y pago.

El plazo de realización de las actividades subvencionables finalizará el 31 de diciembre de 2009.

* La concesión de subvenciones supone la justificación del 100% del presupuesto presentado, de acuerdo con el siguiente proceso:

o Se tendrá que presentar la justificación de la actividad o el proyecto en la fecha que se determine en la resolución de concesión de subvención y, si no se estableciese, se fija como fecha límite de justificación antes del día 20 de enero de 2010.

o La justificación de la subvención consistirá en:

* Memoria Explicativa de la realización del proyecto o actividad subvencionado, con evaluación de los resultados obtenidos, firmada por el/la presidente/a de la Asociación.

* Memoria económica. Cuenta de gastos e ingresos en la que se detallen las colaboraciones obtenidas, consistente en la relación de facturas originales correspondientes a la actividad o proyecto subvencionado en esta convocatoria. Así mismo se adjuntarán las facturas originales expedidas a nombre de la entidad preceptora de la subvención, en las que deberá constar: Nombre o Razón Social del proveedor; NIF o CIF del proveedor y firma o recibo de haber percibido el pago Importe de la Factura e IVA, el IVA debe ir desglosado Identificación Completa de la entidad que abone el importe. Descripción suficiente del suministro o servicio Número y fecha de la factura (Todas aquellas facturas que no contengan los apartados anteriormente expuestos, no se incluirán en la justificación de la subvención).

* Documentos justificativos del pago de las facturas, transferencias bancarias, copia de los cheques nominativos librados o recibís que contendrán el nombre, NIF, concepto claro, nº de factura, fecha y firma del recibí.

* El Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz podrá anular total o parcialmente la subvención concedida cuando el programa o actividad realizada no se corresponda con el proyecto que fue objeto de subvención.

* La no justificación de la subvención en las condiciones y tiempos establecidos en estas bases, conllevará que sólo se subvencione la parte justificada de la actividad o proyecto.

* Ejemplar de toda la documentación generada por la actividad o programa, en la que figure necesariamente la colaboración del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz

* Certificados acreditativos de que el beneficiario se encuentra al corriente en el cumplimiento en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, así como de obligaciones pecuniarias de cualquier clase con el Ayuntamiento, salvo que a la fecha de justificación estuviesen en vigor las presentadas en el momento de la solicitud de la subvención

8. Compatibilidad con otras ayudas.

La concesión de las subvenciones para las actividades por el Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz será compatible con cualquier otro tipo de subvención o ayuda para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administración o ente público o privado, español o extranjero, siempre que el importe conjunto de todas ellas no supere el coste de la actividad subvencionada.

9. Ampliación de plazos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Alcalde podrá conceder, de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudica a terceros.

10. Régimen Jurídico.

En lo no establecido en la presente convocatoria, las subvenciones se regularan por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz, aprobada por el Pleno de la Corporación el 19 de diciembre de 2008 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 45, de 6 de marzo de 2009, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, así como por el resto de normativa que resulte de aplicación.

Santa Elena de Jamuz, 9 de junio de 2009.-El Alcalde, Jorge Fernández González.
7185

TORENO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 14 de julio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Renova mejora del alumbrado público en accesos a la zona deportiva del Campón", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Renova mejora del alumbrado público en accesos a la zona deportiva del Campón".

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 99.002,00 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de julio de 2009.

b) Contratista: Fernández de la Mata Instalaciones Eléctricas SA.

c) Nacionalidad: Española.

Toreno, 14 de julio de 2009.-El Alcalde (ilegible).

* * *

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 22 de junio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Centro de Artes Escénicas y de la Música. Elementos portantes I", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra

b) Descripción del objeto: "Centro de Artes Escénicas y de la Música. Elementos portantes I".

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

Precio: 705.000,00 euros y 112.800,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, que suman un total de 817.800,00.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de junio de 2009.

b) Contratista: Calvo Calvo SL.

c) Nacionalidad: Española.

Toreno, 23 de junio de 2009.-El Alcalde (ilegible).

7192

40,00 euros

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 19 de febrero de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes "Hogar del Pensionista" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: Hogar del Pensionista.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 200.000 € y 32.000 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de febrero de 2009.
b) Contratista: Construcciones Ismael Macías SL.
c) Nacionalidad: Española.
Toreno, 23 de julio de 2009.-El Alcalde (ilegible).

* * *

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 19 de febrero de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Urbanización calle El Instituto", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: "Urbanización calle El Instituto".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 200.000 € y 32.000 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de febrero de 2009.
b) Contratista: Calvo Calvo SL
c) Nacionalidad: Española
Toreno, 23 de julio de 2009.-El Alcalde (ilegible).

* * *

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 19 de febrero de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en "Renovación de redes y pavimentación de calles del municipio", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: "Renovación de redes y pavimentación de calles del municipio".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 185.281,89 euros y 29.645,11 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de febrero de 2009.
b) Contratista: Asfaltos Laciara SL.
c) Nacionalidad: Española.
Toreno, 23 de julio de 2009.-El Alcalde (ilegible).
7193 57,60 euros

VILLADECANES – TORAL DE LOS VADOS

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar, a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, la Resolución de la Alcaldía de fecha 15-06-09, se procede, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a efectuar dicha notificación mediante su publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, de la resolución de fecha 15-06-09, y cuyo texto es el siguiente:

1º) De conformidad a la resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años.

2º) Y vistos los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no han solicitado la renovación de su inscripción padronal antes de la fecha de su caducidad 13-07-09 y una vez notificados de la misma por este Ayuntamiento, como son:

Nombre y apellidos: Carmen de Abreu Amigo

Núm. documento: 08857034X

Fecha caducidad: 13-07-09

Resuelvo:

Primero.- Declarar la caducidad de las inscripciones padronales y acordar las bajas en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento de las personas arriba referenciadas.

Segundo.- La fecha de baja por caducidad será la fecha de la notificación de esta Resolución y, de no poder practicarse la notificación al interesado, la fecha de baja será la de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados mediante los procedimientos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar el régimen de recursos del artículo 107 y ss. del mismo cuerpo legal.

Lo que mando y firmo a los efectos oportunos.

Toral de los Vados, 23 de julio de 2009.-El Alcalde-Presidente,
Pedro Fernández Fernández. 7194

VILLADANGOS DEL PÁRAMO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia ambiental para la siguiente actividad:

Expediente: 10/09

Titular: Inmorgova SL

Emplazamiento: Parcelas 45 y 46. Polígono Industrial de Villadangos del Páramo.

Actividad solicitada: Reparación de redes de seguridad.

Lo que se hace público significando que durante el plazo de veinte días, siguientes al de inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, quienes pudieran resultar afectados pueden examinar en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente referenciado y, en su caso, presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Villadangos del Páramo, 3 de julio de 2009.-El Alcalde (en funciones), Cipriano Cabrero Fernández.

7159 16,00 euros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia ambiental para la siguiente actividad:

Expediente: 11/09

Titular: Villadangos Renovables SL

Emplazamiento: Parcela 42 del Polígono Industrial de Villadangos del Páramo.

Actividad solicitada: Instalación fotovoltaica de 100 kW conectada a red sobre cubierta de nave industrial.

Lo que se hace público significando que durante el plazo de veinte días, siguientes al de inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, quienes pudieran resultar afectados pueden examinar en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente referenciado y, en su caso, presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Villadangos del Páramo, 6 de julio de 2009.-El Alcalde (en funciones), Cipriano Cabrero Fernández.

7167 16,00 euros

CASTILFALÉ

Aprobados por resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2009, los siguientes documentos:

- Padrón I.M.V.T.M. 2009.

- Padrón Arbitrios Varios 2009.

Se exponen al público por espacio de quince días a efectos de su examen y reclamaciones.

Castilfalé, 26 de junio de 2009.-La Alcaldesa, M^a Purificación del Valle Pellitero.

7057 2,00 euros

QUINTANA DEL MARCO

De conformidad con lo establecido en los arts. 25/2 b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 307/3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de autorización de uso de suelo rústico, durante el plazo de veinte días hábiles, para que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el expediente y alegar por escrito, ante este Ayuntamiento, cuanto consideren conveniente, estando a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Solicitud de autorización de uso en suelo rústico protegido agropecuario, promovida por doña M^a Ángeles Alija Alija, para una explotación de ovino de carne en parcela n^o 19 del polígono 108, de la localidad de Genestacio de la Vega, conforme proyecto de explotación redactado por Ingeniero Técnico Agrícola don Miguel Ángel Martínez del Río.

Quintana del Marco, 14 de julio de 2009.-El Alcalde, Pedro Tomás Vidal Charro.

7060 14,40 euros

VILLAZANZO DE VALDERADUEY

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación

en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 2009 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública realizado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n^o 119, de fecha 29 de junio de 2009, y tablón de edictos municipal, se hace constar lo siguiente:

A) Resumen referenciado Presupuesto para 2009.

INGRESOS	
	Euros
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.- Impuestos directos	68.000,00
Cap. 2.- Impuestos indirectos	1,00
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	77.704,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	149.104,00
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	5.526,00
B) Operaciones de capital	
Cap. 7.- Transferencias de capital	51.519,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	18.945,00
Totales ingresos	370.799,00
GASTOS	
	Euros
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.- Gastos de personal	80.645,00
Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y de servicios	101.451,00
Cap. 3.- Gastos financieros	800,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	14.100,00
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.- Inversiones reales	102.201,00
Cap. 7.- Transferencias de capital	71.601,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	1,00
Totales gastos	370.799,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobados junto con el Presupuesto general para 2009.

A) Plazas de funcionarios.

I.- Con habilitación nacional

I. Secretario - Interventor: 1

B) Personal laboral.

Servicio limpieza (a tiempo parcial): 1

Personal laboral temporal

Encargado convenio JCYL-fomento empleo: 1

Obreros convenio JCYL-fomento empleo: 2

Peón discapacitado: 1

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villazanzo de Valderaduey, 17 de julio de 2009.-El Alcalde, Félix Pacho Pacho.

7082

VEGA DE INFANZONES

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 14 de julio de 2009, la Cuenta General del ejercicio 2008, se somete a información pública para que, durante quince días y ocho más los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si durante dicho plazo no se presentan ninguna reclamación, el dictamen se considerará emitido con carácter definitivo.

Vega de Infanzones, 15 de julio de 2009.-El Alcalde (ilegible).

7083

CUADROS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, al haber sido imposible la notificación por desconocerse su paradero, se hace pública la siguiente notificación a doña Esperanza Gago Salinas.

Se ha constatado que el vehículo de su titularidad, marca Renault, modelo Clio, con matrícula TF-3054-BC, permanece estacionado en la c/ El Pradillo, 2, de la localidad de Lorenzana (León), con desperfectos evidentes que le impiden desplazarse por sus propios medios, hallándose en esta situación como mínimo desde el día 1 de mayo de 2009, a tenor del acta levantada en su momento por Agentes de la Guardia Civil, cuya copia se adjunta.

Habiendo transcurrido más de un mes desde que se detectó dicho vehículo en la situación indicada, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por medio del presente se le requiere para que, en el plazo de quince días, proceda a la retirada del citado vehículo, advirtiéndole que si no lo hiciera se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998, de Residuos, en cuyo caso podría ser sancionado con multa de hasta cinco millones de pesetas como responsable de una infracción grave (art. 34.3.b y 35.1.b de la Ley 10/1998).

Cuadros, 15 de julio de 2009.-El Alcalde, Martín Marcos Martínez Barazón. 7129

BENUZA

Formada y rendida la Cuenta General de esta entidad, correspondiente al ejercicio 2007, con el contenido y estructura señalados en el artículo 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se expone al público por espacio de quince días contados a partir del siguiente al que aparezca la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Durante este período y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones o reparos contra la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3) del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Benuza, 15 de julio de 2009.-El Alcalde, Rafael Blanco Blanco. 7130

PAJARES DE LOS OTEROS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 10 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "Depósito Regulador de Agua en Velilla de los Oteros", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- I. Entidad Adjudicadora
 a) Organismo: Ayuntamiento de Pajares de los Oteros
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 c) Número de expediente: 3/2009
 2. Objeto del contrato
 a) Tipo de contrato: Obras
 b) Descripción del objeto: Depósito Regulador de Agua en Velilla de los Oteros.
 3. Tramitación, Procedimiento
 a) Tramitación: Urgente
 b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
 4. Precio del contrato
 Precio: 68.560,33 euros y 10.969,65 de IVA
 5. Adjudicación provisional
 a) Fecha: 10 de julio de 2009
 b) Contratista: López Barrientos SL
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe de adjudicación: 79.529,98 euros
 Pajares de los Oteros, 10 de julio de 2009.-El Alcalde, Julio César Fernández Santos. 21,60 euros

Juntas Vecinales

NOCEDA

Una vez definitivo y no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de Presupuesto de la Junta Vecinal para el 2009, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a nivel de capítulos, resumen del mismo:

EJERCICIO 2009

PRESUPUESTO GENERAL

INGRESOS

	Euros
Cap. III.- Tasas y otros ingresos	100,00
Cap.V.- Ingresos patrimoniales	9.690,00
Total presupuesto de ingresos	9.790,00

GASTOS

	Euros
Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	3.250,00
Cap. III.- Gastos financieros	40,00
Cap.VI.- Inversiones reales	6.500,00
Total presupuesto de gastos	9.790,00
	7156

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
 Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que

modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 23 de junio de 2009.—La Recaudadora Ejecutiva, Elena C. Mateos Álvarez.

RELACION QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 01 | 09 000009

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE URE
07 491003471759	0521	FERNANDEZ SEIJAS FRANCISCO JAVIE AV SAN MAMES 71 1º B – 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001802831	24 01 09 00099368 24 01
07 240800587558	1221	IGLESIAS PASTOR LUCIA CL SAN CARLOS BORROMEIO 6 3 D – 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001803134	24 01 09 00100378 24 01
07 351023012239	0521	COITINHO PAZOS LUIS ERNESTO CL LOPEZ CASTRILLON 1 2 B – 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001803235	24 01 09 00100479 24 01
07 241018471510	1221	CHAVARRIA DE ZARTA BLANCA LUCY AV PADRE ISLA 106 4º D – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001860223	24 01 09 00102095 24 01
07 501030350746	0611	HIMMI --- MOHAMED AV DOCTOR FLEMING 10 3 DCH – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001860324	24 01 09 00102196 24 01
07 240060436334	0521	HERRERO HOLGUERA OSCAR CL GORDON ORDAS 10 1º D – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001861031	24 01 09 00102806 24 01
07 241009472132	0521	RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO HECTOR CL SAGUNTO 6 B B 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001861536	24 01 09 00103311 24 01
07 241012502875	0521	CASTRO HERMO HECTOR ANTONIO PP DE SALAMANCA 35 4º B 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001876488	24 01 04 00013646 24 01
07 241015130262	1221	FRANCO FERRIN MARIDENNI MARIL CL HERMANOS MACHADO 4 3 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001999154	24 01 09 00104119 24 01
07 111050099382	0521	LOBATON TAPIA SONIA CL SAUCE 14 3 B 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001999255	24 01 09 00104826 24 01
07 241009561755	0521	DOS SANTOS RUBIO GERARDO AV QUEVEDO 31 2 F 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001999457	24 01 09 00105028 24 01
07 340016482786	0521	LAIZ FERNANDEZ JUAN JOSE CL JUAN FERRERAS 11 B 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001999861	24 01 09 00105634 24 01
07 241003840068	0521	NICOLAS FERNANDEZ ANDRES CL LOS CANDILES 2 1 C 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 001999962	24 01 09 00105735 24 01
07 241010266118	0521	RUANO RODRIGUEZ ANGEL CL CERVANTES 3 24010 VILLABALTER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002000063	24 01 09 00105836 24 01
07 241018284883	0521	CONSTANTINESCU --- EMILIAN CL ARQUITECTO LAZARO 16 1 DC – 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002127375	24 01 08 00174820 24 01
10 24104853038	0111	PROMOCIONES Y PROYECTOS IDENOVA, S.L. AV PADRE ISLA 63 BJO 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002201642	24 01 09 00108664 24 01
10 24103405819	0111	CARRILLO ROMON ALBERTO AV ALVARO LOPEZ NUÑEZ 17 B D – 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002201844	24 01 09 00108866 24 01
10 24103968217	0111	FOLGUERA LLAMAS JOSE LUIS CL ZAPATERIAS 19 B – 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002201945	24 01 09 00108967 24 01
10 24104109774	0111	FINCAS SANTOS GRUPO INMOBILIARIO, S.L. CL GRAN VIA DE SAN MARCOS 33 – 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002202248	24 01 09 00109270 24 01
10 24105286407	0111	VELADO HERRERAS EULALIA CL COMANDANDE CORTIZO 2 2º D – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002202450	24 01 09 00109472 24 01
10 24105321062	0111	RESTAURACION RAMAYO S.L. AV FACULTAD 7. – 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002202551	24 01 09 00109573 24 01
07 221004770896	0611	JARAMINAS --- VIDAS AV PARROCO PABLO DIEZ 235 2º – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002202753	24 01 09 00109775 24 01
07 240045136505	0521	GARCIA GARCIA ANTONIO AV CONDESA DE SAGASTA 24 B – 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002202854	24 01 09 00109876 24 01
07 241019362189	0611	KUCKA --- MINDAUGAS CL LA TERCIA 11 3 C – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002202955	24 01 09 00109977 24 01
07 241019362290	0611	VESELIUNAS --- ARTURAS CL TERCIA 11 3º C – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203056	24 01 09 00110078 24 01
07 240046490158	0521	AMADO BRIME MANUEL CL OBISPO ALMARCHA 51 1º IZD – 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203157	24 01 09 00110179 24 01
10 24105462926	1211	FERNANDEZ SEIJAS ISMAEL CL PARROCO PABLO DIEZ 3 3 DCH – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203258	24 01 09 00110280 24 01
07 241001869655	0521	MELCON ORDOÑEZ YOLANDA CL ALCAZAR DE TOLEDO 4 – 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203359	24 01 09 00110381 24 01
07 241004412873	0521	FERNANDEZ CALVO JESUS CL ALVARO LOPEZ NUÑEZ 14 – 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203460	24 01 09 00110482 24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241005249194	0521	VEGA VELADO JORDI CL COMANDANTE CORTIZO 2 2 D - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203561	24 01 09 00110583	24 01
07 241017446744	0521	NAYDENOV --- NAYDEN ANGELOV CL PONCE DE MINERVA 4 4º - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203662	24 01 09 00110684	24 01
07 280437525261	0521	GONZALEZ CALLEJA ENRIQUE ANTONIO PO DE SALAMANCA 91 8 A - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002203864	24 01 09 00110886	24 01
10 24104888909	0111	MANTENIMIENTOS GENERALES MOASGI, SL CL VILLA BENAVENTE 43 - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002252364	24 01 08 00078628	24 01
10 24105325409	0111	LITTLE CONTY,S.L. CL VILLABENAVENTE 9 BJ - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002292376	24 01 09 00116142	24 01
07 240039905777	0521	MANZANO FERNANDEZ MARIA ANTONIA RAMIRO VALBUENA, 13-3 IZDA. 0 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002338755	24 01 96 00022395	24 01
07 240056742957	0521	SOTO GONZALEZ JULIO MIGUEL CL EL ESCOBAR 2 I D - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 09 002352802	24 01 96 00052206	24 01
07 241017900927	0521	GEORGIEV --- VALENTIN MISHEV CL PAPA LEON XIII 13 3º DCH - 24009 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 09 002016736	24 01 07 00192977	24 01
10 24001649268	0111	HOLROCAR,S.L. AV PALENCIA 2 - 24009 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 09 002047048	24 01 06 00181230	24 01
10 24001649268	0111	HOLROCAR,S.L. AV PALENCIA 2 - 24009 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 09 002048159	24 01 06 00181230	24 01
07 241012030205	0521	MUHAMMAD --- AMIR AV ALCALDE MIGUEL CASTAÑO 27 BJ - 24005 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 09 002268027	24 01 08 00023660	24 01
07 240057518048	0521	GORDO VERGARA ALVARO REPUBLICA ARGENTINA 25 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001894979	24 01 91 00063177	24 01
07 240059505841	0521	FERNANDEZ SALLAGO MAURICIO JAVIER CL CASTAÑONES 6 BJ - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001895181	24 01 93 00032317	24 01
07 240029907909	0521	MONTIEL GARCIA FRANCISCO AV QUEVEDO 23 3º A - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001895282	24 01 94 00074275	24 01
07 240053248634	0521	DIAZ DIAZ MARIA PASTORA AV ROMA 24 EN IZD - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001895585	24 01 96 00109695	24 01
07 080258419948	0521	MARTINEZ GARCIA PEDRO AV DE ROMA 14 2º IZD - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001895686	24 01 96 00109800	24 01
07 241001930279	0521	CENTENO MORDILLO AURORA CL LA SIERRA 6 BJA - 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001895787	24 01 96 00122328	24 01
10 24102271020	0111	LOPEZ DE LA RIVA MANUEL AV SAN ANDRES 105 1º C - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001895989	24 01 00 00016362	24 01
07 240051288931	0611	PACHO PACHO FELIX CL ORDOÑO III 5 3 IZQ - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001896393	24 01 04 00115696	24 01
07 280183864100	0611	FERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO CL REAL 23 - 24284 ARMELLADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001896494	24 01 04 00136615	24 01
07 241003203205	0521	RODRIGUEZ BLANCO EMMA CL FRAY LUIS DE LEON 14 1º IZQ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001897104	24 01 06 00194263	24 01
10 24104254769	0111	LORENZO GONZALEZ OLEGARIO MANUEL CL REAL 0 - 24273 CIMANES DEL TEJAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001897407	24 01 07 00074355	24 01
10 24104436443	0111	AKINCI --- SEYIT AHMET PZ MAYOR 9 BJ - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001897508	24 01 07 00118613	24 01
07 241013050725	0611	GONZALEZ ARIAS FERNANDO CL MOISES DE LEON 47 6 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001897609	24 01 07 00125077	24 01
07 241012498431	1221	CONSTANTIN --- FLOAREA CL SAN ANTONIO 56 2 B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001897811	24 01 07 00201566	24 01
07 331005492556	0521	GONZALEZ PULGAR RAUL CL PORTOCARRERO 6 3º IZD - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001898114	24 01 07 00217431	24 01
10 24104755028	0111	MONTOYA TAMAYO MARINA CARMEN CL MIGUEL DE UNAMUNO 20 2º - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001898316	24 01 08 00005674	24 01
10 24105080683	0111	DHAKA EXPRESS,S.L. AV REYES LEONESES-EDIFICIO EUROPA L 0 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001899023	24 01 08 00079739	24 01
07 241007508587	0521	CRESPO RODRIGUEZ LUIS ESTEBAN CL CARMEN 7 BJ - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001899124	24 01 08 00088934	24 01
10 24104890020	0111	GONZALEZ DIEZ GERARDO CL JUAN MADRAZO 22 3 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001899326	24 01 08 00095705	24 01
07 281006139207	0721	NICOLAS CALZADILLA FRANCISCO AV FERNANDEZ LADREDA 2 I A - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001899427	24 01 08 00095907	24 01
07 240058061955	0521	GARCIA HERRERO JORGE CL LACIANA 15 3 A - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001899528	24 01 08 00120256	24 01
07 241004264545	0521	PEREIRA FRESNADILLO CARLOS JOSE CL SANTA ANA 26 5º B - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001899629	24 01 08 00129451	24 01
07 240047547357	0521	LOZANO ALONSO MIGUEL CL PRADERA 3 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001899831	24 01 08 00132986	24 01
10 24102326085	0111	BLANCO GARCIA FLORENTINO PRADO DE LOS JUDIOS 10 2º A - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001900033	24 01 08 00148548	24 01
07 241012502976	0521	CASTRO-HERMO CABREJAS KARINA ANDREA PO SALAMANCA 35 4 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001900942	24 01 08 00205839	24 01
07 241002662328	0521	OSA MARTINEZ IGNACIO AV CONSTITUCION 69 2 D - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001901043	24 01 08 00209576	24 01
07 240060274969	0611	DAVILA DIEZ YOLANDA AV REINO DE LEON 17 9 A - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001901346	24 01 08 00233020	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241012890168	0521 BORRERO HOYOS ERNESTO CL JORGE MANRIQUE 5 2º A – 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001901851	24 01 08 00241003	24 01
07 241017060158	0611 ELLAOUZY --- AHMED CL LEON XIII 6 2 IZD – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001902053	24 01 08 00244134	24 01
07 240056780545	0521 IGLESIAS VELA AGUSTIN CL ROA DE LA VEGA 23 6 C – 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001902255	24 01 08 00249184	24 01
07 240060048233	0521 LAIZ LAIZ MARIANO CL CORPUS CHRISTI 318 1 – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001902457	24 01 09 00000752	24 01
07 240032586927	0521 GARMON FLOREZ MARINO CL MAESTRO NICOLAS 30 2 F – 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001902962	24 01 09 00030559	24 01
07 240061495149	0521 GUERRA FERNANDEZ FRANCISCO CL SAN GUILLERMO 43 4 A – 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001903669	24 01 09 00038845	24 01
10 24104957415	0111 MIHAI --- PETRONELA AV SAN MAMES 72 BJ – 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001903972	24 01 09 00043390	24 01
07 241013376986	0611 LOPEZ CUESTA LUCIA CL CAPITAN CORTES 3 3 B – 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904073	24 01 09 00043996	24 01
10 24104357025	1211 GONZALEZ FLOREZ MANUEL CL ALVARO LOPEZ NUÑEZ 48 – 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904174	24 01 09 00044303	24 01
07 241002964745	0521 RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ – 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904376	24 01 09 00045818	24 01
07 241006237483	0521 SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ – 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904477	24 01 09 00046121	24 01
07 241006237483	0521 SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ – 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904578	24 01 09 00046121	24 01
07 241014080844	0521 ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ARMANDO CL CARDENAL LORENZANA 2 4 B – 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904679	24 01 09 00046525	24 01
07 280450776572	0521 MARTINEZ RUBIO JOSE MANUEL CL GRAN VÍA DE SAN MARCOS 4 – 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904780	24 01 09 00046828	24 01
07 330106386754	0521 PEREZ ROSALES ALICIA CARME CL PASEO DE SALAMANCA 6 2A 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001904881	24 01 09 00046929	24 01
07 321000185157	0521 MARQUES PINTO ELISIO CT ASTORGA KM 5 0 I D – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001905184	24 01 09 00052383	24 01
07 241017106133	0611 DIOP --- YOUSOU AV MARIANO ANDRES 52 1º D – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001905487	24 01 09 00053292	24 01
10 24102579905	0111 COMERCIAL HEVISO, S.L. CL SEÑOR DE BEMBIBRE 8 – 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001905588	24 01 09 00053595	24 01
10 24104829695	0111 GAITERO VALENCIA JESUS MARIA CL ANTONIO GAUDI 26 BJ – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001905790	24 01 09 00056730	24 01
10 24004850672	0111 ALVAREZ RABANAL JUAN CARLOS CL CAÑO BADILLO 7 – 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001906905	24 01 09 00062992	24 01
10 24105423621	0111 SAMMIAC LEON, S.L. CL MOISES DE LEON 24 – 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001907006	24 01 09 00063396	24 01
07 381006411144	0521 FERNANDEZ DIAZ JUAN CARLOS CL MARQUES SANTA MARIA DEL VILLAR 14 3 G – 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001907309	24 01 09 00063905	24 01
10 24102258084	0111 RAFMA, S.L. AV ALVARO LOPEZ NUÑEZ 23 – 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001907511	24 01 09 00065016	24 01
10 24102685086	0111 CONSTRUCCIONES LEGIO -SOL, S.L. AV ALVARO LOPEZ NUÑEZ 23 – 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001907612	24 01 09 00065117	24 01
07 241018106142	1221 RADOUANE --- MALIKA CL REPUBLICA ARGENTINA 41 2º A – 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001907915	24 01 09 00069258	24 01
07 140063190241	0521 RICO ALONSO MARIA CARMEN PO CONDESA DE SAGASTA 16 EN – 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001908016	24 01 09 00069662	24 01
07 241002039508	0521 LOPEZ QUINDOS JUAN TOMAS CL JAIME BALMES 11 BJ – 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001908117	24 01 09 00071480	24 01
10 24004825818	0111 GUTIERREZ SUAREZ CELEDONIO SATUR CL REPUBLICA ARGENTINA 21 – 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001908420	24 01 09 00077241	24 01
07 240061469180	0521 VILLANUEVA PEREZ JOSE MARIA CL CARMEN 4 I DCH – 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001908723	24 01 09 00082901	24 01
07 241008827888	0521 RODRIGUEZ GARCIA RAUL CL TORRES QUEVEDO 3 2º IZD – 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001908824	24 01 09 00083002	24 01
07 240060271939	0521 SANCHEZ VILLAGRA SONIA CL CONSTITUCION 52 – 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001909127	24 01 09 00087850	24 01
07 240060336910	0521 RODRIGUEZ JUAREZ ANA BELEN CL LA ASUNCION 8 – 24008 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001909228	24 01 09 00087951	24 01
07 241004510984	0521 DIEZ GONZALEZ DAVID CL JORGE DE MONTEMAYOR 19 3 A – 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001909329	24 01 09 00088254	24 01
07 241006119972	0521 SANCHEZ DE HARO DAVID CL LA VIRGEN 7 AT B – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001909430	24 01 09 00088658	24 01
07 241012451547	0521 FERNANDEZ RODRIGUEZ VISITACION M CL PEÑA ERCINA 6 1 IZD – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001909531	24 01 09 00088860	24 01
07 241018102506	0521 COTET --- CRISTIAN CL PARAMO LEONES 2 3 B – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001909632	24 01 09 00088961	24 01
10 24103015795	0111 MACIA GALLEGU MARIANO CL DOÑA URRACA 39 3 IZD – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001910036	24 03 02 00025478	24 01
10 24103535858	0111 DELGADO DELGADO JESUS CL VEGAMIAN 12 2º D – 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001910137	24 03 04 00082019	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24102504224	0111	PESAJE INDUSTRIAL DE L NOROESTE, S.L. CR DE LA ALDEA 0 - 24391 VALVERDE DE LAVIRGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001910238	24 03 05 00114277	24 01
07 240057518048	0521	GORDO VERGARA ALVARO REPUBLICA ARGENTINA 25 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001962172	24 01 91 00063177	24 01
10 24005048211	0111	ANEIROS LAGO MANUEL CL LA TORRE 5 2º D - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001962374	24 01 94 00020018	24 01
07 240060536061	0521	BARTOLOME TERAN M CAMINO CL ANTOLIN LOPEZ PELAEZ 4 3º - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001962677	24 01 94 00117220	24 01
07 240051337734	0521	GAGO SALINAS MERCEDES AV ROMA 22 4º DCH - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001962778	24 01 96 00059478	24 01
07 240062942570	0521	GUTIERREZ OSA FERNANDO CL PRINCIPE DE ASTURIAS 20 2 C - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001962980	24 01 02 00068758	24 01
10 24102775925	0111	RODRIGUEZ FERNANDEZ ROBERTO CL GENERAL MOLA 28 4 D - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001963182	24 01 03 00079802	24 01
07 240054726367	0521	MATEO MADRIGAL ALFONSO DOMINGO CL PADRE GRERORIO 17 3º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001963485	24 01 05 00171402	24 01
10 24103832619	0111	ROLDAN FUENTES RUBEN CL LA CAÑADA 8 2A - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001963586	24 01 05 00176452	24 01
07 241014758935	1221	MONTILLA OLIVO FRANCISCA CL REY EMPERADOR 10 3º DCH - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001963687	24 01 05 00201411	24 01
07 241012830655	0521	MANGLIA GUAMAN CARLOS ALBERTO CL ALCALDE MIGUEL CASTAÑO 10 3 DCH - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001963788	24 01 05 00213434	24 01
10 24104046120	0111	SANTOS ALMIRANTE JUAN JOSE CL GRAN VIA DE SAN MARCOS 20 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001963990	24 01 06 00037043	24 01
10 24104541022	0111	TRIGAL CANTON JESUS CL SANTA ANA 39 BJ - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001964394	24 01 07 00057783	24 01
10 24104514952	0111	FERNÁNDEZ MAGDALENO ANGEL CL JAZMIN 2 2º A - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001964596	24 01 07 00067887	24 01
07 241004566558	0521	PEREZ DIEZ GUILLERMO CL PELETERO 9 1 D - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001964600	24 01 07 00189442	24 01
07 480084445431	0111	RUBIO SANCHEZ MARIA LUISA CL ESCULTOR MARIQAS 4 3 E 0 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001964802	24 01 07 90000934	24 01
07 241005529888	0521	ESCUDERO CAMINERO LAURA CL PEÑA LABRA 14 1º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001965509	24 01 08 00083274	24 01
10 24103485439	0111	MARTINEZ BLANCO YOLANDA AV NOCEDO 44 1A - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001965610	24 01 08 00083981	24 01
10 24104027124	0111	GONZALEZ GARCIA JULIO CL BURGOS 28 1º H - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001965812	24 01 08 00091560	24 01
07 281006139207	0721	NICOLAS CALZADILLA FRANCISCO AV FERNANDEZ LADREDA 2 1A - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001965913	24 01 08 00095907	24 01
07 241012429117	0521	GHAZALI --- BADIA CL PORTUGAL 29 2 B - 24009 ARMUNIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001966216	24 01 08 00131875	24 01
10 24104990252	0111	EZZAKKARI --- MOUNIR CL RIOSOL 7 3 B - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001966519	24 01 08 00162389	24 01
07 241014752972	2300	FERREIRO FERNANDEZ J ORGE CL RIO ESLA 2 3 C - 24008 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001966822	24 01 08 00185631	24 01
07 331038826507	0521	NEAMTU --- MARCEL CL SAN MAMES 31 4 DCH - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001966923	24 01 08 00186439	24 01
07 241002277459	0521	RIO HERRERA JESUS LEONCIO CL BURGO NUEVO 2 1 E - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001967024	24 01 08 00200381	24 01
07 241017038334	0521	GONZALEZ ALVAREZ YOVANA AMELIA AV REINO DE LEON 29 10 B - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001967125	24 01 08 00210990	24 01
10 24004307169	0111	DITRANS, S.L. CL POLICARPO MINGOTE S/N 0 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001967529	24 01 08 00225138	24 01
07 240056607056	0521	GAGO GONZALEZ FERNANDO CL OBISPO ALMARCHA 48 3 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001967731	24 01 08 00234030	24 01
07 240052630763	0611	SANJULIAN GUTIERREZ JOAQUIN CL PARDO BAZAN 23 1º D - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968034	24 01 08 00243629	24 01
07 241007509500	0521	SIPKO MIKOLAIBNA VIKTORIYA AV CONSTITUCION 129 B D - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968135	24 01 08 00244336	24 01
10 24101391451	0111	BARRANTES DIEZ MARIA ASMARA CL PICADOR 2 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968236	24 01 08 00247669	24 01
10 24104715016	1211	GARCIA VILLAVERDE OSCAR DANIEL CL JUAN DE LA COSA 9 3º B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968337	24 01 08 00248174	24 01
07 241005700448	0521	ALONSO DIAZ MARIA ELENA CL VICTORIANO CREMER 19 2º B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968539	24 01 08 00250804	24 01
10 24104512023	0111	MIGUEZ GUISURAGA MARIA ROSARIO CL BURGOS 7 1 - 24009 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968640	24 01 08 90003183	24 01
07 081033956412	0521	LERA MARAÑA MARIA PILAR CL SAN JUAN DE LA CRUZ 9 3 DCH - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968741	24 01 09 00003580	24 01
07 240062311262	0521	CASTAÑON PEREZ ANTOLIN ANDRES CL LA RAYA 0 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968842	24 01 09 00004085	24 01
10 24105066640	1211	ARIAS PRESA ANGEL PZ SAN LORENZO 4 2º IZD - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001968943	24 01 09 00007826	24 01
07 240052188102	0521	ZARAUZA ARANGO ALFONSO CL JULIO DEL CAMPO 13 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001969044	24 01 09 00008836	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241007309638	0521	MENDES CORREIA REIS LAURINDA CL SAN CLAUDIO 18 I IZD - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001969145	24 01 09 00009644	24 01
10 24104957415	0111	MIHAI --- PETRONELA AV SAN MAMES 72 BJ - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001970559	24 01 09 00043390	24 01
07 241014912620	0611	DIAGNE --- MODOU CL SAN JOSE 12 BJ - 24009 ARMUNIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001970660	24 01 09 00044000	24 01
07 241014912620	0611	DIAGNE --- MODOU CL SAN JOSE 12 BJ - 24009 ARMUNIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001970761	24 01 09 00044000	24 01
07 240056427608	0521	FERNANDEZ COLADO PEDRO CL LA BARRERA 3 2º B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001970862	24 01 09 00045313	24 01
07 240056427608	0521	FERNANDEZ COLADO PEDRO CL LA BARRERA 3 2º B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001970963	24 01 09 00045313	24 01
07 241002964745	0521	RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971165	24 01 09 00045818	24 01
07 241003001626	0521	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ROBERTO CL JUAN PEDRO APARICIO I 6 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971266	24 01 09 00045919	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971367	24 01 09 00046121	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971468	24 01 09 00046121	24 01
07 241012085169	0521	ROBLES LORENZANA MARTA CL PEÑA LABRA 4 I A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971569	24 01 09 00046424	24 01
07 280450776572	0521	MARTINEZ RUBIO JOSE MANUEL CL GRAN VÍA DE SAN MARCOS 4 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971670	24 01 09 00046828	24 01
07 330106386754	0521	PEREZ ROSALES ALICIA CARMEN CL PASEO DE SALAMANCA 6 2A 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971771	24 01 09 00046929	24 01
07 241018005607	0611	ABDELHAK --- SAID CL CONVENTO 4 2º - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001971973	24 01 09 00047939	24 01
07 241007085730	0521	ALAEZ MARTINEZ JORGE CL CONDETORENO 10 3º D - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001972175	24 01 09 00051575	24 01
07 321000185157	0521	MARQUES PINTO ELISIO CT ASTORGA KM 5 0 I D - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001972276	24 01 09 00052383	24 01
07 241017106133	0611	DIOP --- YOUSOU AV MARIANO ANDRES 52 1º D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001972377	24 01 09 00053292	24 01
10 24004151565	0111	CASTRO GOMEZ LUIS CL BURGO NUEVO 2 I C - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001972680	24 01 09 00062689	24 01
10 24101440052	0111	CONSULTORIA TECNICA DEL MEDIO AMBIENTES. S. L. CL ALFONSO V 2 3 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001972983	24 01 09 00063194	24 01
07 391008035977	0521	LLORENTE BENAJES JUAN PABLO CL GOYA 14 BJ D - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001973084	24 01 09 00064006	24 01
07 241002373954	0521	CAMPELO PEREZ JOSE ANGEL CL LA RUA 45 2 D - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001973286	24 01 09 00066733	24 01
07 240055687778	0521	GONZALEZ RODRIGUEZ ANGEL CL SUSARON 3 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001973488	24 01 09 00067642	24 01
07 140063190241	0521	RICO ALONSO MARIA CARMEN PO CONDESA DE SAGASTA 16 EN - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001973589	24 01 09 00069662	24 01
07 241018219209	0611	GAOUDI --- ABDELLAH CL RELOJERO LOSADA 23 5 A - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001973690	24 01 09 00069965	24 01
07 241017358939	0521	CUSNIR --- MIHAI CL FEDERICO ECHEVERRIA 8 3 IZ - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001973892	24 01 09 00071985	24 01
07 241019104131	0611	DE MACEDO --- GILBERTO JOAO P CL MARIANO ANDRES 141 2 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001974094	24 01 09 00075625	24 01
07 241019122016	0611	LIAUCIUS --- ARVYDAS CL PEÑA ERCINA 12 5 B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001974195	24 01 09 00076433	24 01
07 241019223460	0611	GIRDZIUNAS --- RAMUNAS CL PEÑA ERCINA 11 5 B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001974296	24 01 09 00076534	24 01
07 240061469180	0521	VILLANUEVA PEREZ JOSE MARIA CL CARMEN 4 I DCH - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001974300	24 01 09 00082901	24 01
07 241008827888	0521	RODRIGUEZ GARCIA RAUL CL TORRES QUEVEDO 3 2º IZD - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001974401	24 01 09 00083002	24 01
10 24105406746	0111	YESICA & LUIS C.B. CL LOPEZ CASTELLON I 2 B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001974502	24 01 09 00083305	24 01
07 241011772244	0521	PASCUAL SAN JOSE MARIA TRINIDAD CL TORRES QUEVEDO 3 2 IZD - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001974704	24 01 09 00088759	24 01
07 240800587558	1221	IGLESIAS PASTOR LUCIA CL SAN CARLOS BORROMEO 6 3 D - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001975108	24 01 09 00100378	24 01
07 090040410407	0521	DOMINGO LIGERO ROBERTO CL SAN PEDRO DE CASTRO 13 BJ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 001975209	24 03 08 00322712	24 01
07 331008670116	0521	FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO JOSE CL ANTONIO VALBUENA I I - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002027648	24 01 02 00008437	24 01
07 330119191057	0521	VIESCA FERNANDEZ MARIA CARMEN CL LAS ERAS 14 I I - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002027749	24 01 06 00041588	24 01
07 380029991970	0521	CANELA ESCANDON JORGE PZ RENUEVA 38 2A - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002027951	24 01 06 00115451	24 01
07 240058951527	0521	GARCIA RAMOS JACINTO CL LA SERNA 45 I A - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002028153	24 01 07 00066675	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 260022939728	0521 MARTÍN SANCHEZ JOSE ANTONIO PL DE LAS COFRADIAS 3 2 G - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002028355	24 01 08 00041444	24 01
10 24104672475	0111 ASESORIA SALMERON PA PAYS, S.L. CL JULIO DEL CAMPO 5 BJ - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002028456	24 01 08 00066201	24 01
07 240062311262	0521 CASTAÑON PEREZ ANTO LIN ANDRES CL LA RAYA 0 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002028557	24 01 09 00004085	24 01
07 241014920906	0521 TIDAR --- YOUSSEF CL BARAHONA 14 5 IZD - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002028759	24 01 09 00009947	24 01
07 241002964745	0521 RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002029264	24 01 09 00045818	24 01
07 241002964745	0521 RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002029365	24 01 09 00045818	24 01
07 241003001626	0521 ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ROBERTO CL JUAN PEDRO APARICIO 1 6 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002029466	24 01 09 00045919	24 01
07 241006237483	0521 SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002029567	24 01 09 00046121	24 01
07 280450776572	0521 MARTINEZ RUBIO JOSE MANUEL CL GRAN VÍA DE SAN MARCOS 4 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002029668	24 01 09 00046828	24 01
07 241013605544	1221 AZAROVA --- NATALYA CL AZORIN 20 3° B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002029769	24 01 09 00048141	24 01
07 391008035977	0521 LLORENTE BENAJES JUAN PABLO CL GOYA 14 BJ D - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002030274	24 01 09 00064006	24 01
10 24103847874	0111 HOSTELERIA LA LEGUA, S.L. AV LEON 7 - 24196 CARBAJAL DE LA LEGUA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002030678	24 03 07 00096349	24 01
07 240022839841	0111 BARRIO GIL JOSE LUIS CL REAL 14 - 24891 GARRAFE DETORIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002060485	24 01 89 00015431	24 01
07 240059989932	0521 SANCHEZ GIL GRANADOS MARINA C7 MOISES DE LEON 28 0 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002060788	24 01 96 00097874	24 01
07 241001930279	0521 CENTENO MORDILLO AURORA CL LA SIERRA 6 BJA - 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002060889	24 01 96 00122328	24 01
10 24102401059	0111 PLAZA CIRCULAR, S.L. CL JULIO DEL CAMPO 13 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002061192	24 01 01 00033062	24 01
10 24001649268	0111 HOLROCAR, S.L. AV PALENCIA 2 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002061394	24 01 06 00181230	24 01
07 241017060966	0611 CHEN --- RUIGAO CL SAN JUAN 86 1 D - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002061495	24 01 07 00010600	24 01
07 480084445431	0111 RUBIO SANCHEZ MARIA LUISA CL ESCULTOR MARIQAS 4 3 E 0 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002061701	24 01 07 90000934	24 01
10 24104868394	0111 AUROCROS, COM.B. CL FEDERICO ECHEVARRIA 8 1 D - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002062610	24 01 08 00221805	24 01
07 241016251119	0521 ANANIEVA GRAHOVSKA KRASINA CL NUEVA 53 3° 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002062812	24 01 08 00244639	24 01
10 24103659130	0111 BLANCO CASTAÑO FERNANDO CL MELLUQUE 3 1 C - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002063014	24 01 09 00003277	24 01
07 240044828529	0521 CADENAS CARDO SATURIO CL GENERAL SANJURJO 1 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002063216	24 01 09 00008634	24 01
07 240044828529	0521 CADENAS CARDO SATURIO CL GENERAL SANJURJO 1 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002063317	24 01 09 00008634	24 01
07 330102226161	0521 REDRUELLO GARCIA JOSE MARIA CL REY MONJE 13 4 IZQ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002063418	24 01 09 00010755	24 01
10 24103294570	0111 ALVAREZ CANTON, S.L. CL VEGA DE INFANZONES 18 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002063519	24 01 09 00014391	24 01
10 24003186316	0111 FERNANDEZ FERNANDEZ MIGUEL PZ SANTO DOMINGO 4 05 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002063822	24 01 09 00024495	24 01
07 240032586927	0521 GARMON FLOREZ MARINO CL MAESTRO NICOLAS 30 2 F - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002064125	24 01 09 00030559	24 01
07 240060489682	0521 DIGON GARCIA RICARDO CL ROA DE LA VEGA 29 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002080087	24 01 96 00022803	24 01
10 24103760069	0111 ALVAREZ GARCIA ROBERTO CL SAN AGUSTIN 11 5° A - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002080390	24 01 05 00017919	24 01
10 24104026619	0111 AJENJO REDONDO JOSE MARIA CL SANTO TIRSO 20 3° C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002080794	24 01 05 00190600	24 01
10 24104070267	0111 LAIZ FERNANDEZ JUAN JOSE CL MARIANO ANDRES 113 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082010	24 01 08 00154915	24 01
07 480095238501	0521 SANTOS MERINO GUILLERMO CL OURIAS DE PAREDES 19 3° IZD - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082111	24 01 08 00164514	24 01
10 24105317628	0111 ESTUDIOS Y PROYECTOS DESARROLLO Y GESTIO N, S.A. AV PASEO SALAMANCA 25 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082212	24 01 08 00178456	24 01
10 24102543024	0111 OROZCO BUILDING, S.L. CL ASTORGA 28 BJ - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082313	24 01 08 00178557	24 01
07 241002662328	0521 OSA MARTINEZ IGNACIO AV CONSTITUCION 69 2 D - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082414	24 01 08 00209576	24 01
10 24101391451	0111 BARRANTES DIEZ MARIA ASMARA CL PICADOR 2 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082616	24 01 08 00247669	24 01
07 241014268982	0521 OBLU --- VALENTIN AV SAN IGNACIO DE LOYOLA 48 3 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082717	24 01 08 00251612	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 081033956412	0521	LERA MARAÑA MARIA PILAR CL SAN JUAN DE LA CRUZ 9 3 DCH - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002082818	24 01 09 00003580	24 01
07 241014134394	2300	GONZALEZ GANZO ROBERTO JESUS CL SANTA ENGRACIA 9 BJ DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002083020	24 01 09 00014900	24 01
07 240032586927	0521	GARMON FLOREZ MARINO CL MAESTRO NICOLAS 30 2 F - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002083323	24 01 09 00030559	24 01
10 24105429176	0111	RECOBRALYA MORIS, S.L. CL CONDE DE TORENO 18 1 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002084131	24 01 09 00039451	24 01
07 241003001626	0521	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ROBERTO CL JUAN PEDRO APARICIO 1 6 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002084232	24 01 09 00045919	24 01
07 241012085169	0521	ROBLES LORENZANA MARTA CL PEÑA LABRA 4 1 A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002084333	24 01 09 00046424	24 01
07 241014080844	0521	ALDEITURRIAGA VILLAMANDOS ARMANDO CL CARDENAL LORENZANA 2 4 B - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002084434	24 01 09 00046525	24 01
07 330106386754	0521	PEREZ ROSALES ALICIA CARME CL PASEO DE SALAMANCA 6 2A 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002084535	24 01 09 00046929	24 01
07 241000022817	0521	ALVAREZ GONZALEZ MARIA ANGELES CL AMPAZUELA 26 BJ - 24121 POBLADURA DEL BERNES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002084737	24 01 09 00050363	24 01
07 240044328169	0521	SANTAMARTA ALAEZ JESUS CL ANCHA 10 3 IZD - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002084939	24 01 09 00051474	24 01
07 241007085730	0521	ALAEZ MARTINEZ JORGE CL CONDE TORENO 10 3º D - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002085040	24 01 09 00051575	24 01
07 241017106133	0611	DIOP --- YOUSOU AV MARIANO ANDRES 52 1º D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002085141	24 01 09 00053292	24 01
07 241015558779	2300	SUAREZ HERRERO AITOR CL VIRGEN DE VELLILLA 48 1 A - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002086151	24 01 09 00062588	24 01
10 24103550612	0111	HOSTELERIA Y SERVICIOS HEVISO LEON, S.L. CL SEÑOR DE BEMBIBRE 8 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002086252	24 01 09 00063295	24 01
07 391008035977	0521	LLORENTE BENAJES JUAN PABLO CL GOYA 14 BJ D - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002086353	24 01 09 00064006	24 01
10 24102258084	0111	RAFMA, S.L. AV ALVARO LOPEZ NUÑEZ 23 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002086555	24 01 09 00065016	24 01
10 24105163438	0111	YOILA LIMPIEZAS, S.L. CL LEOPOLDO PANERO 46 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002086656	24 01 09 00065218	24 01
07 241017447855	0521	MANAILA --- FLORIN CL LA LUZ 10 6 E - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002086757	24 01 09 00065521	24 01
07 241002373954	0521	CAMPELO PEREZ JOSE ANGEL CL LA RUA 45 2 D - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002086858	24 01 09 00066733	24 01
07 140063190241	0521	RICO ALONSO MARIA CARMEN PO CONDESA DE SAGASTA 16 EN - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087060	24 01 09 00069662	24 01
07 240058460059	0521	BAJO MARCOS MIGUEL CL LA FUENTE 66 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087161	24 01 09 00071177	24 01
10 24101776623	0111	GESTION DE INGENIERIA Y SERVICIOS VENTIU NO, S.L. CL ORDOÑO II 8 2 IZQ - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087363	24 01 09 00073201	24 01
10 24104256082	0111	ECOSAN SOLUCIONES HIGIENICAS, S.L. CL SAN FROILAN 24 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087464	24 01 09 00076635	24 01
07 241017274568	0521	DIAZ CAPELLAN EPIFANIA AV DOCTOR FLEMING 47 BJ - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087565	24 01 09 00083103	24 01
07 240060271939	0521	SANCHEZ VILLAGRA SONIA CL CONSTITUCION 52 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087767	24 01 09 00087850	24 01
07 241004775211	0521	ALVAREZ BLANCO FRANCISCO JOSE CL CARDENAL LORENZANA 5 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087868	24 01 09 00088355	24 01
07 330055881985	0521	FERNANDEZ SUAREZ FLORENTINA TEMPLARIOS 5 4º DCH - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002087969	24 03 94 00021804	24 01
10 24104755028	0111	MONTOYA TAMAYO MARINA CARMEN CL MIGUEL DE UNAMUNO 20 2º 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002118079	24 01 08 00005674	24 01
07 330092041969	0521	DIAZ SALDAÑA VICTOR ENRIQUE CL REY DON SANCHO 7 - 24008 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002118887	24 01 08 00234838	24 01
07 241001758511	0521	LOPEZ TASCON DAVID CL NUÑEZ DE GUZMAN 7 4 D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 09 002119392	24 01 09 00050262	24 01
07 241002964745	0521	RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002059273	24 01 09 00045818	24 01
07 241002964745	0521	RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002059374	24 01 09 00045818	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002059475	24 01 09 00046121	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002059576	24 01 09 00046121	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002059677	24 01 09 00046121	24 01
10 24004151565	0111	CASTRO GOMEZ LUIS CL BURGO NUEVO 2 1 C - 24001 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002078673	24 01 09 00062689	24 01
10 24104046120	0111	SANTOS ALMIRANTE JUAN JOSE CL GRAN VIA DE SAN MARCOS 20 - 24001 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002161327	24 01 06 00037043	24 01
07 330106386754	0521	PEREZ ROSALES ALICIA CARME PS DE SALAMANCA 61 2º A - 24010 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002161529	24 01 09 00046929	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 330106386754	0521	PEREZ ROSALES ALICIA CARME PS DE SALAMANCA 61 2º A - 24010 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002161630	24 01 09 00046929	24 01
07 241002964745	0521	RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002205379	24 01 09 00045818	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002205480	24 01 09 00046121	24 01
10 24101776623	0111	GESTION DE INGENIERIA Y SERVICIOS VENTIU NOS.L. CL ORDOÑO II 8 2 IZQ - 24001 LEON	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 01 315 09 002228924	24 01 09 00073201	24 01
07 281006139207	0721	NICOLAS CALZADILLA FRANCISCO AV FERNANDEZ LADREDA 2 I A - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002057051	24 01 08 00095907	24 01
07 241017038334	0521	GONZALEZ ALVAREZ YOVANA AMELIA AV REINO DE LEON 29 10 B - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002057152	24 01 08 00210990	24 01
07 240056427608	0521	FERNANDEZ COLADO PEDRO CL LA BARRERA 3 2º B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002057253	24 01 09 00045313	24 01
07 241002964745	0521	RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002057354	24 01 09 00045818	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002057455	24 01 09 00046121	24 01
07 330106386754	0521	PEREZ ROSALES ALICIA CARME CL PASEO DE SALAMANCA 6 2A 24010 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002057556	24 01 09 00046929	24 01
07 391008035977	0521	LLORENTE BENAJES JUAN PABLO CL GOYA 14 BJ D - 24001 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002057859	24 01 09 00064006	24 01
07 241012085169	0521	ROBLES LORENZANA MARTA CL PEÑA LABRA 4 I A - 24008 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002160216	24 01 09 00046424	24 01
07 330106386754	0521	PEREZ ROSALES ALICIA CARME PS DE SALAMANCA 61 2º A - 24010 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002160317	24 01 09 00046929	24 01
07 241017038334	0521	GONZALEZ ALVAREZ YOVANA AMELIA AV REINO DE LEON 29 10 B - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002204571	24 01 08 00210990	24 01
07 241002964745	0521	RUBIO GONZALEZ IVAN AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002204672	24 01 09 00045818	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 09 002204773	24 01 09 00046121	24 01
07 241002277459	0521	RÍO HERRERA JESUS LEONCIO CL BURGO NUEVO 2 I E - 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 000986617	24 01 08 00200381	24 01
07 241003388212	0521	MURIAS QUINTANAR ALFONSO CL ERAS DE ABAJO 16 1º B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 001638234	24 01 08 00096109	24 01
07 240062577509	0521	SAENZ DE MIERA GUERRERO CESAR PZ TORRES DE OMAÑA 5 2A - 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 001839207	24 01 09 00013179	24 01
07 241017522627	0611	GINEITIS --- ZIGMAS AV MARIANO ANDRES 3 3A - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 001852139	24 01 07 00180146	24 01
07 240059059540	0521	ALVAREZ MORAN JAVIER CL PABLO IGLESIAS 4 5 C - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002001679	24 01 09 00041673	24 01
10 24104477465	1211	CORTES SAEZ GABRIEL CL CINCO DE MAYO 9 3 A - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002103531	24 01 06 00202145	24 01
07 241010280262	0521	KIKECH --- MOHAMED SEGHIR CL NAZARET 9 - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002141422	24 01 08 00032855	24 01
10 24105099376	0111	CONSTRUCCIONES SALSA BIL, C.B. CL CARDENAL CISNEROS 1 - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002142028	24 01 08 00028209	24 01
07 241010751724	0521	MARTIN MARTINEZ JAIRO AV SAN MAMES 13 5º F - 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002145058	24 01 08 00108839	24 01
07 200033947641	0521	VIDUEIRA PEREZ MANUEL CL LOS VIENTOS 224160 NAVA DE LOS CABALLER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002145664	24 01 96 00114143	24 01
07 240062863152	0521	RODRIGUEZ REGUERA JOSE CARLOS TR TRAVESIA CIRUJANO RODRIGUEZ I 1º A - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002145765	24 01 09 00039653	24 01
10 24104111188	0111	ALVAREZ GUTIERREZ PABLO CL PADRE GREGORIO 10 2º - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002146775	24 01 08 00130562	24 01
07 241008760800	0521	JUAREZ SANTO TOMAS MARIA SAGRARIO CL DAMA DE ARINTERO 27 3º A - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002147381	24 01 09 00059457	24 01
07 241015634763	0521	CATOIU --- NICOLAE PETRU CL PONCE DE MINERVA 12 5º - 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002148189	24 01 08 00165019	24 01
07 241018153632	0611	SAHRAOUI --- HALIMA CL MONSEÑOR TURRADO 11 I C - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002169411	24 01 09 00069864	24 01
07 241017375814	0611	RAMANAUSKAS --- ARUNAS CL PADRE AMPUDIA 9 2 B - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002170118	24 01 09 00076332	24 01
07 241018005607	0611	ABDELHAK --- SAID CL CONVENTO 4 2º - 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002177996	24 01 09 00047939	24 01
07 241012350507	0521	GAINZA SILVA WASHINGTON ENRI CL PEREZ GALDOS 3 4 C - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002184868	24 01 08 00072867	24 01
10 24104277304	1211	FERNANDEZ FERNANDEZ FEDERICO CL LA JARRA 23 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002234580	24 01 06 00038356	24 01
07 241002354655	0521	ZARZUELO SAN FRANCISCO JORGE CL JOSE MARIA FERNANDEZ 16 - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002241048	24 01 08 00023458	24 01
07 241002813787	0521	GONZALEZ RAMOS ANGEL PABLO CL PARROCO PABLO DIEZ 5 3º C - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002257822	24 01 06 00077257	24 01
07 341004288932	0521	RODRIGUEZ DE LARIO ALVARO AV FERNANDEZ LADREDA 48 6 D - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002301571	24 03 05 00126203	24 01
07 240059729648	0521	ALLER ROMERO ALEJANDRO CL CONDE TORENO, 4 5º IZ - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002301874	24 01 96 00043920	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241013952724	0521	HERNANDEZ ALDERETE CARLOS ERNESTO CT GENERAL 68 - 24227 VALDELA FUENTE	NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 09 002306120	24 01 07 00189846	24 01
07 280249842183	0521	RUIZ FERNANDEZ RAFAEL CL RAMON ALVAREZ DE LA BRAÑA 4 BJ - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 001812632	24 01 08 00225542	24 01
07 481026775017	0521	MUÑIZ FERNANDEZ OLATZ CL SAN RAFAEL 4 - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 001812733	24 01 09 00072692	24 01
07 240056607056	0521	GAGO GONZALEZ FERNANDO CL OBISPO ALMARCHA 48 3 C - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 001838702	24 01 08 00234030	24 01
10 24104357025	1211	GONZALEZ FLOREZ MANUEL CL ALVARO LOPEZ NUÑEZ 48 - 24002 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 001881239	24 01 09 00044303	24 01
07 241016010942	0611	JADRAQUI --- MOHAMMED AV DE MADRID 101 3 - 24005 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002007137	24 01 07 00197425	24 01
07 240022839841	0111	BARRIO GIL JOSE LUIS CL REAL 14 - 24891 GARRAFE DETORIO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002007541	24 01 89 00015431	24 01
07 240060097440	0521	BARREIRO MARTINEZ MANUEL CL SANTIAGO APOSTOL 2 I B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002107874	24 01 05 00171705	24 01
10 24104111188	0111	ALVAREZ GUTIERREZ PABLO CL PADRE GREGORIO 10 2º - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002153445	24 01 08 00130562	24 01
10 24104512730	0111	RUBIO FERNANDEZ MARIA TERESA AV LA CEMBA 52 3º - 24400 FLORES DEL SIL	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002212554	24 01 06 00165163	24 01
07 451020467944	0611	EL KAMILI --- RAHHAL CL LA INDUSTRIA 25 BJ INT - 24009 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002225789	24 01 08 00114495	24 01
07 241012421336	0521	EL IDRISSE --- BOUCHAIB CT QUINTANILLA 3 1º DCH - 24270 CARRIZO DE LA RIBERA	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002303591	24 01 08 00209879	24 01
07 241006237483	0521	SUAREZ BECERRA OSCAR AV JOSE MARIA FERNANDEZ 39 BJ - 24006 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002304201	24 01 09 00046121	24 01
07 241017196968	0611	EZZAHIR --- MOHAMED CL CIPRIANO DE LA HUERGA 2 BJ C - 24004 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002322991	24 01 07 00053743	24 01
07 240041942575	0521	GIGANTO GARCIA AMANCIO CL DONOSO CORTES 21 3º A - 24008 LEON	NOT.DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 09 002323092	24 01 09 00003984	24 01
10 24101573630	0111	DESURLE,S.L. CL CARTAGENA 7 - 24004 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001805154	62 24 08 00118477	24 01
10 24103564756	0111	ZHOU --- CANHONG AV FACULTAD 31 BJ - 24004 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001805356	62 24 08 00041483	24 01
07 241000693329	0521	TORRES MORAN CARLOS CL SAN JUAN 39 3 - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001805558	62 24 09 00012616	24 01
07 241004925862	0521	PORTOMEÑE GUTIERREZ JAVIER CL VIRGEN DEVELILLA 25 3 C - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001806063	62 24 08 00112619	24 01
10 24103204038	0111	TORRES JIMENEZ RICARDO CL FRAGA IRIBARNE 8 I A - 24009 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001823342	62 24 08 00121410	24 01
10 24004912209	0111	SALMERON PAPAY ARTURO AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 39 6º A - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001823847	62 24 08 00111104	24 01
10 24103006402	0111	PRESA RODRIGUEZ BEATRIZ CL MEDUL 17 4 D - 24007 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001823948	62 24 08 00116356	24 01
07 241009547005	0521	LOZANO RODRIGUEZ DIEGO AV PADRE ISLA 36 5º DCH - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001824554	62 24 08 00097764	24 01
10 24103450982	0111	VITOCAL PUBLICIDAD,S.L. CL EL CARMEN 9 2 3º F - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001825362	62 24 08 00014912	24 01
07 241008890637	0521	ANGEL REYES ANA LUCIA CL RIO SOL 7 3º B - 24010 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001825564	62 24 08 00084226	24 01
10 24103356612	0111	CONSTRUCCIONES CANESCAN,S.L. PZ RENUEVA 38 - 24002 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001825665	62 24 08 00059671	24 01
07 241008560332	0521	RIESCO MATEOS CINTHIA CL SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, 45 2º B - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001825968	62 24 08 00037241	24 01
10 24102777137	0111	HERRERO MORAN CARLOS CL SERRANOS 33 I B - 24003 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001826069	62 24 08 00041786	24 01
07 241014977890	0521	MUÑIZ MARCOS SILVI CL SUAREZ EMMA 4 6º I - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001826170	62 24 08 00113629	24 01
07 241017171306	0521	CIBU --- GHEORGHE CL JESUS FERNANDEZ ESPINO 3 2 A - 24003 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001826776	62 24 09 00007663	24 01
07 241002121956	0521	GOMEZ DE LA RIVA EZEQUIEL AV JOSE MARIA FERNANDEZ 62 4 B - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 001826877	62 24 09 00037369	24 01
07 241002374964	0521	DIEZ GARCIA MARIA LUISA CL SÁNCHO ORDOÑEZ 2 - 24007 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002026133	62 24 09 00035955	24 01
07 240052747567	0521	CADENAS RUBIO MARIA PILAR CL EL CAMPO 5 - 24197 ROBLEDO DETORIO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002060081	62 24 08 00027945	24 01
10 24004579981	0111	SANTAMARTA VEGA ROSA MARIA CL OBISPO PANDURO, 17 3º C - 24006 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002079279	62 24 08 00047446	24 01
10 24105066943	0111	CONDEVAZQUEZ MARIA SAGRARIO CT LEON-CARRIZO 114 - 24010 FERRAL DEL BERNESGA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002125658	62 24 08 00025521	24 01
10 24104893757	0111	GONZALEZ DIEZ GERARDO CL ANTONIO VALBUENA 5 BJ - 24002 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002139907	62 24 09 00010996	24 01
07 241002374964	0521	DIEZ GARCIA MARIA LUISA CL SÁNCHO ORDOÑEZ 2 - 24007 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002261458	62 24 09 00035955	24 01
10 24101320521	0111	ESTUDIO 89,S.L. AV REPUBLICA ARGENTINA 14 - 24004 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002312180	62 24 08 00049870	24 01
10 24103450982	0111	VITOCAL PUBLICIDAD,S.L. CL EL CARMEN 9 2 3º F - 24001 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 01 855 09 002346132	62 24 08 00014912	24 01

TIPO/IDENTIF. RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE URE
07 241011981604 0521 LOPEZ ROMEO ROGER AV CONSTITUCION 11 - 24810 SABERO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. 24 01 855 09 002362906	62 24 08 00087054 24 01
10 24102777137 0111 HERRERO MORAN CARLOS CL SERRANOS 33 I B - 24003 LEON	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM. 24 01 986 09 001944893	62 24 08 00041786 24 01
10 24103217879 0111 ALIMENTACION SALMA, S.L. CL ASTORGA 10 - 24009 LEON	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM. 24 01 986 09 002288437	62 24 08 00106959 24 01
10 24103564756 0111 ZHOU --- CANHONG AV FACULTAD 31 BJ - 24004 LEON	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM. 24 01 986 09 002288538	62 24 08 00041483 24 01
10 24102682965 0111 LEONESA DE GASTRONOMIA Y RESTAURACION, S.L. CL SAN CLAUDIO 6 - 24004 LEON	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM. 24 01 986 09 002356236	62 24 07 00087128 24 01
10 24103669537 0111 R F B TRANS, S.L. CL SAN PEDRO 41 - 24007 LEON	RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM. 24 01 986 09 002360680	62 24 08 00105040 24 01
10 24104799686 0111 LA ESPECIAL, COM.B. CL JOSE BERGAMIN 35 - 24007 VILLOBISSO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 09 002173653	24 03 09 00159758 24 01
10 24104895070 0111 REPRESENTACIONES IDA RRAAGA, S.L. CL LOS PICONES 15 - 24282 FERRAL DEL BERNESGA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 09 002174360	24 03 09 00160768 24 01

ANEXO I

NÚM. REMESA: 24 01 | 09 000009

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 01	CL CINCO DE OCTUBRE 20	24002 LEÓN	987 0277800	987 0277810
		6593		1.140,80 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO SEIS DE PONFERRADA

52600.

Juicio de faltas: 65/2007.

Número de Identificación Único: 24115 2 0003201/2006.

EDICTO

Doña María Elena Sánchez Garrido, Secretaria del Juzgado de Instrucción número seis de Ponferrada,

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas número 65/2007 se ha acordado dictado resolución, del tenor literal:

Auto.

Magistrado-Juez, doña María del Carmen Santos González.

En Ponferrada, a 19 de enero de 2009.

Hechos:

Primero.-En la causa referenciada se ha dictado sentencia por la que se ha condenado a:

-Darcy Omar Claros Castro: Como autor penalmente responsable de una falta contra el orden público previsto y penada en el art. 634 del Código Penal, a la pena de 15 días multa con cuota diaria de 2 euros...; como autor penalmente responsable de una falta de lesiones prevista y penada en el art. 617.1 del Código Penal, a la pena de 45 días multa con cuota diaria de 2 euros...; así como en concepto de responsabilidad civil indemnizará al agente de policía municipal n.º 3775 en la cantidad de 163,80 euros....

Segundo.-Notificada la sentencia al Ministerio Fiscal, al/a los condenado/s y demás partes personadas, ha transcurrido el plazo legal sin que, por ninguna de ellas, se haya interpuesto recurso.

Fundamentos jurídicos:

Primero.-Señala el artículo 141 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que son sentencias firmes aquellas contra las cuales no cabe recurso ordinario ni extraordinario, bien por haber dejado pasar el plazo para recurrir, bien por haberse dictado por órgano cuyas resoluciones no admiten recurso.

Parte dispositiva:

Se declara firme la sentencia dictada en fecha 2 de noviembre de 2007 en la presente causa.

Requírase al condenado Darcy Omar Claros Castro, a fin de que en el plazo de diez días, ingrese en la cuenta de depósitos y con-

signaciones de este Juzgado abierta en Banesto (número de cuenta 2990-0000-76-0065-07) la suma de 120 euros en concepto de multa, que devengará el interés previsto en el art. 576 de la LEC hasta su completo pago; así como 163,80 euros en concepto de indemnización, con apercibimiento de que, en caso de incumplimiento de la multa, podrá quedar sometido a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa insatisfechas.

Dispone a su vez el artículo 988 de la misma ley procesal, que cuando una sentencia sea firme, como ocurre en este caso, el juez o Tribunal lo declarará así, añadiendo a continuación que hecha esta declaración se procederá a ejecutar la sentencia, por lo que si en el plazo de diez días no se ingresa dicha suma se procederá a abrir la correspondiente ejecutoria, con el consiguiente embargo de bienes.

Así lo dispongo, mando y firmo, doña María del Carmen Santos González, Magistrada del Juzgado de Instrucción número seis de Ponferrada.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento a Darcy Omar Claros Castro, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, expido el presente en Ponferrada, a 10 de julio de 2009.

La Secretaria Judicial, María Elena Sánchez Garrido. 6923

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 0000135/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Felipe Argüello Lombardero, contra la empresa Abel Fernández González, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo:

Que estimando la demanda formulada por Felipe Argüello Lombardero, contra la empresa Abel Fernández González, sobre reclamación de cantidades, debo de condenar y condeno a dicha empresa demandada a que abone al actor la cantidad de cuatro mil ochocientos ochenta y ocho euros y ochenta y cuatro céntimos de euro (4.888,84 €), incrementado en el 10% de recargo de mora, en cómputo anual, exclusivamente respecto de los conceptos salariales; al mismo tiempo absuelto al Fondo de Garantía Salarial de las pretensiones contra el mismo deducidas en este proceso, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria exigible al mismo, que en su día pudiera corresponderle.

Notifíquese la presente sentencia a las partes en la forma legalmente establecida, haciéndoles saber, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 y concordantes de la Ley de Procedimiento Laboral, que la misma no es firme, y que contra ella cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, que, deberá anunciarse ante este Juzgado de lo Social en el plazo de cinco días hábiles siguientes a tal notificación, por escrito de las partes o de su abogado o representante, o por comparecencia, o mediante simple manifestación de la parte o de su abogado o representante, al notificarle la presente. En todo caso el recurrente deberá designar letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Hágaseles saber también, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley de Procedimiento Laboral, que todo el que sin tener condición de trabajador o causahabiente suyo o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, intente interponer recurso de suplicación, deberá consignar como depósito la cantidad de ciento cincuenta euros y veinticinco céntimos de euro (150,25 €), en la cuenta de este Juzgado de lo Social abierta en el Banco Español de Crédito (Banesto) con número 0030-6032-2130/0000/66/0135/09, titulada "Cuenta de depósitos y consignaciones", debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo en la Secretaría de este Juzgado, al tiempo de interponer el recurso de suplicación; con apercibimiento de que si se infringe el deber de consignar, se tendrá por no anunciado el recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 193.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio de las posibilidades de subsanación contempladas en el artículo 193.3 de la misma ley procesal.

También se advierte a los destinatarios de esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Procedimiento Laboral, que será imprescindible que el recurrente condenado al pago de cantidad que no gozará del beneficio de justicia gratuita acredite, al anunciar el recurso de suplicación, haber consignado en la cuenta de este Juzgado de lo Social, abierta en el Banco Español de Crédito (Banesto) con número 0030-6032-2130/0000/65/0135/09, titulada "Cuenta de depósitos y consignaciones", la cantidad objeto de condena, pudiendo constituirse la cantidad en metálico o por aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista; con apercibimiento de que si se infringe el deber de consignar, se tendrá por no anunciado el recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 193.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio de las posibilidades de subsanación contempladas en el artículo 193.3 de la misma ley procesal.

Expídase testimonio literal de la presente, que se unirá a los autos de su razón, y el original pase a integrarse en el libro de sentencias a que se refiere el artículo 266, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así, por esta sentencia, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Jaime de Lamo Rubio, Magistrado Titular del Juzgado de lo Social número uno de León.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Abel Fernández González, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 9 de julio de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 6926

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 0000134/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Andrés Avelino Mendoza Callejo, contra la empresa Abel Fernández González, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Andrés Avelino Mendoza Callejo, contra la empresa Abel Fernández González, sobre reclamación de cantidades, debo de condenar y condeno a dicha empresa demandada a que abone al actor la cantidad de cinco mil cuatro y dos euros y noventa y nueve céntimos de euro (5.042,99 €), incrementado en el 10% de recargo de mora, en cómputo anual, exclusivamente respecto de los conceptos salariales; al mismo tiempo absuelvo al Fondo de Garantía Salarial de las pretensiones contra el mismo deducidas en este proceso, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria exigible al mismo, que en su día pudiera corresponderle.

Notifíquese la presente sentencia a las partes en la forma legalmente establecida, haciéndoles saber, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 y concordantes de la Ley de Procedimiento Laboral, que la misma no es firme, y que contra ella cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, que, deberá anunciarse ante este Juzgado de lo Social en el plazo de cinco días hábiles siguientes a tal notificación, por escrito de las partes o de su abogado o representante, o por comparecencia, o mediante simple manifestación de la parte o de su abogado o representante, al notificarle la presente. En todo caso el recurrente deberá designar letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Hágaseles saber también, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley de Procedimiento Laboral, que todo el que sin tener condición de trabajador o causahabiente suyo o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, intente interponer recurso de suplicación, deberá consignar como depósito la cantidad de ciento cincuenta euros y veinticinco céntimos de euro (150,25 €), en la cuenta de este Juzgado de lo Social abierta en el Banco Español de Crédito (Banesto) con número 0030-6032-2130/0000/66/0134/09, titulada "Cuenta de depósitos y consignaciones", debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo en la Secretaría de este Juzgado, al tiempo de interponer el recurso de suplicación; con apercibimiento de que si se infringe el deber de consignar, se tendrá por no anunciado el recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 193.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio de las posibilidades de subsanación contempladas en el artículo 193.3 de la misma ley procesal.

También se advierte a los destinatarios de esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Procedimiento Laboral, que será imprescindible que el recurrente condenado al pago de cantidad que no gozará del beneficio de justicia gratuita acredite, al anunciar el recurso de suplicación, haber consignado en la cuenta de este Juzgado de lo Social, abierta en el Banco Español de Crédito (Banesto) con número 0030-6032-2130/0000/65/0134/09, titulada "Cuenta de depósitos y consignaciones", la cantidad objeto de condena, pudiendo constituirse la cantidad en metálico o por aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista; con apercibimiento de que si se infringe el deber de consignar, se tendrá por no anunciado el recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 193.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, sin perjuicio de las posibilidades de subsanación contempladas en el artículo 193.3 de la misma ley procesal.

Expídase testimonio literal de la presente, que se unirá a los autos de su razón, y el original pase a integrarse en el libro de sentencias a que se refiere el artículo 266, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así, por esta sentencia, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Jaime de Lamo Rubio, Magistrado Titular del Juzgado de lo Social número uno de León.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Abel Fernández González, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 9 de julio de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 6925

Anuncios Urgentes

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Visto que con fecha 29 de julio de 2009 se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN numero 141 el Acuerdo del Pleno de 27 de julio de 2009 por el que se acuerda modificar la denominación de 4 puestos reservados a habilitados estatales y visto que en citado acuerdo no figura la forma de provisión de los mismos, se procede de acuerdo en lo previsto en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común, a rectificar el mismo en el sentido siguiente:

Donde dice:

Área: 1 Presidencia y Servicios Generales.
 Subárea: 1 Secretaría General.
 Servicio:
 Sección:

Códig	Denominación	Dot	Vac	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr	CP	Ads	Esc
I.1.33	Adjunto a la Secretaría	1	1	30	3	2.087,06		AI	3	HE	HE

Área: 1 Presidencia y Servicios Generales.
 Subárea: 2 Intervención.
 Servicio:
 Sección:

Códig	Denominación	Dot	Vac	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr	CP	Ads	Esc
I.1.10	Adjunto 2º a la Intervención	1	1	30	1	2.419,23		AI	1	HE	HE
I.1.156	Adjunto 3º a la Intervención	1	1	30	3	2.087,06		AI	3	HE	HE

Área: 1 Presidencia y Servicios Generales.
 Subárea: 3 Tesorería.
 Servicio:
 Sección:

Códig	Denominación	Dot	Vac	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr	CP	Ads	Esc
I.1.162	Adjunto a la Tesorería	1	1	30	1	2.419,23		AI	1	HE	HE

Debe decir:

Área: 1 Presidencia y Servicios Generales.
 Subárea: 1 Secretaría General.
 Servicio:
 Sección:

Códig	Denominación	Dot	Vac	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr	CP	Ads	Esc
I.1.33	Adjunto a la Secretaría	1	1	30	3	2.087,06	LD (art.29 RD 1.732/94)	AI	3	HE	HE

Área: 1 Presidencia y Servicios Generales.
 Subárea: 2 Intervención.
 Servicio:
 Sección:

Códig	Denominación	Dot	Vac	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr	CP	Ads	Esc
I.1.10	Adjunto 2º a la Intervención	1	1	30	1	2.419,23	LD (art.29 RD 1.732/94)	AI	1	HE	HE
I.1.156	Adjunto 3º a la Intervención	1	1	30	3	2.087,06	LD (art.29 RD 1.732/94)	AI	3	HE	HE

Área: 1 Presidencia y Servicios Generales.
 Subárea: 3 Tesorería.
 Servicio:
 Sección:

Códig	Denominación	Dot	Vac	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr	CP	Ads	Esc
I.1.162	Adjunto a la Tesorería	1	1	30	1	2.419,23	LD (art.29 RD 1.732/94)	AI	1	HE	HE

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos consiguientes.

El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, Resolución N° 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.